
 <b>UNGRD</b> Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 17/04/2020

<b>Tema</b>	<b>Auditoria Interna al FTSP - Contrato de préstamo Banco Mundial BIRF 8649-CO</b>						
<b>Tipo de Actividad</b>	Calidad		Gestión	<input checked="" type="checkbox"/>	Programada	<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitada
	Interna	<input checked="" type="checkbox"/>	Externa		Auditoría	<input checked="" type="checkbox"/>	Seguimiento
<b>Ciclo de Auditoría</b>	Plan de Auditoría de Gestión Independiente – PAAGI Vigencia 2020						
<b>Objetivo</b>	AUDITORIA Evaluar el desempeño y el cumplimiento del Plan Todos Somos PAZcífico frente a los componentes del proyecto, indicadores, gestión contractual, gestión financiera y a la normatividad aplicable al Fondo Todos Somos Pazcífico.						
<b>Alcance</b>	Verificar el desempeño y el cumplimiento de los ítems definidos en el Manual Operativo Proyecto Banco Mundial, numeral 6.2 Herramientas de Gestión y Monitoreo - Manual Operativo Proyecto Banco Mundial y las actividades que de este se desprendan, así como el cumplimiento de lo establecido en el decreto 1068 de 2015 y el decreto 2121 de 2015, en especial, los relacionados con el artículo 2.15.4 Órganos del Fondo.						
	Para el desarrollo de esta actividad se aplicarán las técnicas de auditoría generalmente aceptadas. (Entrevistas, revisión documental, muestreo, pruebas de recorrido, listas de verificación, validación, entre otras).						
<b>Criterios de Auditoría (Documentos de Referencia)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 1474 de 2011 y ley 1882 de 2018.</li> <li>➤ Manual Operativo – Banco Mundial.</li> <li>➤ Manual Operativo – Banco Interamericano de Desarrollo</li> <li>➤ Ley 1955 de 2015: por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”</li> <li>➤ CONPES 3847 de 2015 “Plan Todos Somos PAZcífico”</li> <li>➤ Contrato de préstamo Banco Mundial BIRF 8649-CO.</li> <li>➤ Resolución No.4060 de 2015 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP: “Por la cual se define a la Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD como una de las entidades administradoras del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico”.</li> <li>➤ Demás documentos relacionados con las acciones del Plan Todos Somos PAZcífico.</li> </ul>						


<b>Área, dependencia o proceso a auditar</b>	Fondo Todos Somos PAZcífico – FTSP	
<b>Nombre completo del jefe de área / coordinador</b>	Dra. Luz Amanda Pulido	
<b>Auditor líder</b>	Dr. Germán Moreno	
<b>Equipo auditor</b>	José Vicente Casanova Roa	

 <b>UNGRD</b> Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 17/04/2020

**Personas Interesadas** Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Fondo Todos Somos PAZcífico - FTSP y Ciudadanía en General

NIVEL DE RIESGO				
	CUMPLIMIENTO	GESTIÓN DEL RIESGO	CONTROLES	DESEMPEÑO
Critico				
Alto				
Medio				
Bajo				

ANTECEDENTES
( Descripción de la actividad que está siendo auditada o una breve explicación del proceso)
<p>Por medio del documento CONPES N° 3847, se somete a consideración el concepto favorable de la nación para otorgar la garantía soberana al Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico y posibilitar la contratación de empréstitos externos con la banca multilateral hasta por USD \$ 400 millones o su equivalente en otras monedas destinados a la financiación parcial del PTSP. Asimismo, una vez recibida la aprobación del aval fiscal otorgado por el Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) en sesión del día 26 de octubre de 2015, el documento somete a consideración del CONPES la declaratoria de importancia estratégica del PTSP en su componente financiado con estos recursos de crédito externo. Dichas solicitudes se realizan de conformidad con lo establecido en la Ley 1753 de 2015, el Decreto 1068 de 2015 y la Ley 819 de 2003.</p> <p>A través de este Fondo, el Gobierno Nacional pretende financiar parcialmente el Plan Todos Somos PAZcífico (PTSP) mediante operaciones de crédito externo con la banca multilateral, las cuales tienen como objetivo obtener los recursos necesarios para el programa de inversión que busca disminuir las brechas entre la franja del Litoral y la Andina del Pacífico colombiano en los siguientes sectores: i) Acueducto y saneamiento básico; ii) energización; y iii) conectividad de transporte (Acuapista del Pacífico).</p> <p>A través del Fondo en cuestión el Gobierno nacional busca financiar inversiones estratégicas y coordinadas durante un periodo de seis años, las cuales atienden la problemática de desarrollo en la subregión del Litoral Pacífico.</p> <p>Por otra parte, los empréstitos con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID 3610/OC-CO y el Banco Mundial - BIRF 8649-CO y BIRF-8798-CO, establecieron Manuales Operativos con el fin de ejecutar los recursos asignados al Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico- FTSP.</p> <p>En virtud de lo anterior, la Oficina de Control Interno - OCI y teniendo en cuenta lo establecido en el Programa Anual de Auditoría de Gestión Independiente - PAAGI vigencia 2020, adelantó las actividades de seguimiento relacionadas con los numerales 8 Gestión de adquisiciones del Proyecto - Manual Operativo Proyecto Banco Mundial, numeral 6.2 Herramientas de Gestión y Monitoreo - Manual Operativo Proyecto Banco Mundial y las actividades que de este se desprendan y el numeral 5 Monitoreo y seguimiento - Manual Operativo BID adelantadas durante el primer semestre de 2019, con el fin de evaluar el desempeño y el cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno Nacional, el Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo para el Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico.</p>
FORTALEZAS ENCONTRADAS
( Hace referencia a las capacidades, habilidades, cualidades que posee el área o dependencia y agradecimiento por la cooperación para el desarrollo de la actividad)

 <b>UNGRD</b> Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 17/04/2020

El Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico cuenta con una página web donde reportan información relacionada con proyectos del Plan PAZcífico, convocatorias vigentes, gestión Ambiental y Social, Gestión Financiera entre otros.

La documentación relacionada con los procesos de adquisiciones y financieros de los empréstitos, están bajo la custodia y tenencia de la Fiduciaria la Previsora.

Para dar inicio a la Auditoria al Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico

### CONTROLES DEFINIDOS POR EL ÁREA O DEPENDENCIA

(Hace referencia al conjunto de métodos y medidas adoptadas por el área o dependencia para promover la eficiencia de su gestión y evitar la materialización de sus riesgos)

En los manuales se tienen definidos los lineamientos para el uso y manejo de los recursos, y los procedimientos que se deben llevar a cabo para la ejecución adecuada de los programas:

BIRF: 8649-CO: Plan PAZcífico: Proyecto de Infraestructura para el Suministro de Agua y Saneamiento Básico & Provisión de Servicios

Así mismo, como parte de los controles, el FTSP tiene establecido una matriz de riesgos con el BIRF, donde se relacionan los riesgos asociados con:

- Debilidades en la participación y coordinación de múltiples actores (estratégicos, técnicos, administrativos y operativos) vinculados en la ejecución de los recursos del programa.
- La UNGRD no disponga de una Unidad Ejecutora con la capacidad requerida para la ejecución de la operación, teniendo en cuenta que la UNGRD actualmente, no dispone de la capacidad instalada a nivel de personal para la ejecución de la operación.
- Falta de control contable y financiero adecuado sobre la ejecución de los recursos del proyecto, que le permita llevar la contabilidad y emitir los reportes financieros requeridos por el Banco en forma oportuna.
- Retrasos en las solicitudes de desembolso y en el procesamiento de adquisiciones/contrataciones, debido a la aplicación inadecuada de las políticas de gestión financiera y de adquisiciones del Banco la ejecución de recursos, falta de personal para la ejecución de la operación los programas de agua y Provisión de Servicios que maneja el FTSP
- Y los relacionados con riesgos tecnológicos.

Sin embargo, se recomienda incluir estos riesgos en la matriz de Riesgos y Oportunidades que tiene definida la UNGRD, con el fin de llevar a cabo los seguimientos periódicos que permitan reducir o mitigar la materialización de los mismos. Así mismo, que se establezcan los controles de acuerdo al diseño establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de controles en Entidades Públicas, versión 4 de Función Pública

REQUISITOS AUDITORIA	RESULTADOS DE LA AUDITORIA
	(Hace referencia a los hallazgos encontrados de acuerdo a los criterios evaluados y siempre deben estar alineados con los objetivos y alcance de la auditoría. Su redacción siempre debe ajustarse a la estructura Condición – criterio – causa – efecto/riesgo)
	El día 02 de octubre del presente año, se dio inicio con la socialización del Plan de Auditoria a la Dra. Luz Amanda Pulido, a la Dra. Claudia Agudelo, a la Dra. Natalie Garzón Velandia y el Dr. Elkin Adolfo Pinilla, quienes hacen parte del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico – FTSP. Se levantó acta y registro de asistencia virtual.

En el desarrollo de la auditoría, se realizó la solicitud de información conforme a lo establecido en el Manual Operativo del Banco Mundial relacionada con los procesos de Adquisiciones, Planeación y Financiera, utilizando como medio de comunicación, el correo electrónico.

Además, como fuentes de información, se consultó la página WEB de la entidad y la herramienta de Neo gestión, donde reposan documentos que sirvieron como insumos para el desarrollo de la auditoría.

## RESULTADOS DE LA AUDITORIA:

### Proceso Planeación:

Conforme al Esquema de Ejecución definido en el Manual Operativo del Banco Mundial (BM), se solicitaron al FTSP, las actas de la Junta Administradora del Fondo de acuerdo al Decreto 2121 de 2015, artículo 2.15.5; parágrafo 3 y las actas del Comité Técnico realizadas dentro del periodo 01 de julio de 2019 al 30 de septiembre de 2020, con el fin de evaluar el cumplimiento frente a la periodicidad de las reuniones según lo establecido en el decreto señalado en este párrafo. Con relación a lo anterior, se evidenció lo siguiente:

### Junta Administradora

Se suministraron las siguientes actas de la Junta Administradora:

No de Acta	Fecha	Tipo de sesión	Estado del Acta
13	4-oct-19	Sesión virtual	Firmada y Aprobada
14	12 y 13 feb-20	Sesión virtual	Sin firma y Aprobada
15	25 y 26 jun-20	Sesión virtual (no presencial)	Borrador

\* Fuente FTSP, elaboración propia

**Observación:** Se observa dentro de la lectura del contenido de las actas suministradas por el FTSP, contienen anexos relacionados y que fueron puestos a consideración a los miembros de la Junta Administradora, dentro del desarrollo del orden del día para su respectivo tramite y los mismos no fueron suministrados dentro del proceso auditor.

### Respuesta brindada por el FTSDP Mediante correo electrónico del 15 de diciembre de 2020:

*Se acoge la recomendación, sin embargo recomendamos que en el requerimiento de las actas se soliciten los anexos con se han hecho con otros documentos, o si no la pidieron en su momento se haga el alcance de la solicitud para atenderla*

### Análisis de la Respuesta por la OCI

Una vez analizada la respuesta allegada por el FTSP, la Oficina de Control Interno considera que es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad, de manera oportuna, completa, integra y actualizada y la de informar en su momento posibles situaciones relevantes y/o errores

que pudiesen afectar el resultado final de la actividad. Para este caso no fue completa la entrega de la información, por lo que se generó la observación en el tiempo previsto para la auditoria y se ratifica la observación.

**Observación:** Se observa dentro de la lectura del contenido de las actas suministradas por el FTSP, contienen anexos relacionados y que fueron puestos a consideración a los miembros de la Junta Administradora, dentro del desarrollo del orden del día para su respectivo tramite y los mismos no fueron suministrados dentro del proceso auditor. Es importante mencionar que los anexos deben hacer parte integral del acta que se suministre al equipo auditor.

### **Comités Técnicos Agua y Saneamiento Básico y Energía**

Con relación al Comité Técnico establecido en el Manual Operativo del Banco Mundial, numeral 3.3, se reunirán ordinariamente una vez por mes. Conforme a la evidencia suministrada por el Fondo, se observa que las reuniones del Comité Técnico se realizaron eventualmente sin la frecuencia definida, como se puede ver en el siguiente cuadro:

No de Acta	Fecha	Tipo de Comité	Tipo de sesión	Estado del Acta
10	5-feb-19	Agua y Saneamiento Básico	Presencial UNGRD	Firmada
11	5-jun-19	Agua y Saneamiento Básico	Presencial MVCT	Firmada
12	10-oct-19	Agua y Saneamiento Básico	Presencial UNGRD	Firmada
13	25-nov-19	Agua y Saneamiento Básico	Presencial UNGRD	Firmada
14	23-dic-19	Agua y Saneamiento Básico	Sesión virtual	Firmada
15	17-abr-20	Agua y Saneamiento Básico	Sesión virtual	Firmada
16	1-jul-20	Agua y Saneamiento Básico	Sesión virtual (no presencial)	Firmada
17	21-ago-20	Agua y Saneamiento Básico	Sesión virtual (no presencial)	Firmada

\* Fuente FTSP, elaboración propia

No de Acta	Fecha	Tipo de Comité	Tipo de sesión	Estado del Acta
18	6-sep-20	Energía	Presencial UNGRD	Firmada
19	19-mar-20	Energía	Sesión virtual	Firmada
20	1-jul-20	Energía	Sesión virtual (no presencial)	En proceso de firma

\* Fuente FTSP, elaboración propia

**Observación 1:** Se observa dentro de la lectura del contenido de las actas suministradas por el FTSP, contienen anexos relacionados y que fueron puestos a consideración a los miembros del Comité Técnico, dentro del desarrollo del orden del día para su respectivo trámite y los mismos no fueron suministrados dentro del proceso auditor.

**Respuesta brindada por el FTSDP Mediante correo electrónico del 15 de diciembre de 2020:**

*Se acoge la recomendación, sin embargo recomendamos que en el requerimiento de las actas se soliciten los anexos con se han hecho con otros documentos, o si no la pidieron en su momento se haga el alcance de la solicitud para atenderla*

**Análisis de la Respuesta por la OCI**

Una vez analizada la respuesta allegada por el FTSP, la Oficina de Control Interno considera que es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad, de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento posibles situaciones relevantes y/o errores que pudiesen afectar el resultado final de la actividad. Para este caso no fue completa la entrega de la información, por lo que se generó la observación en el tiempo previsto para la auditoría y se ratifica la observación.

**Observación 1:** Se observa dentro de la lectura del contenido de las actas suministradas por el FTSP, contienen anexos relacionados y que fueron puestos a consideración a los miembros del Comité Técnico, dentro del desarrollo del orden del día para su respectivo trámite y los mismos no fueron suministrados dentro del proceso auditor. Es importante mencionar que los anexos deben hacer parte integral del acta que se suministre al equipo auditor. Es importante mencionar que los anexos deben hacer parte integral del acta que se suministre al equipo auditor.

**Observación 2:** Se observa en todos los Comités Técnicos que el Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, no se evidencia su participación dentro de las sesiones convocadas, por lo que sería necesario conocer los motivos de la inasistencia del MADS, por cuanto en la ejecución del FTSP, está inmersa las actuaciones misionales propias del Ministerio y la ausencia del delegado dejaría de lado que las decisiones ambientales en el Comité.

**Respuesta brindada por el FTSDP Mediante correo electrónico del 15 de diciembre de 2020:**

*Se solicita ajustar la redacción, teniendo en cuenta que desde el cambio de gobierno se ha solicitado en tres ocasiones al ministerio de Ambiente la delegación para participar en el comité de agua y energía, sin embargo no se obtenido respuesta. De igual manera, se ha enviado al correo de correspondencia del MADS, las citaciones de convocatorias de los comités. Por lo anterior dentro del FTSP no conocemos las causas de la ausencia del MADS a los comités*

**Análisis de la Respuesta por la OCI**

Una vez analizada la respuesta allegada por el FTSP, la Oficina de Control Interno considera que el FTSP acoge la recomendación con ajustes quedando así:

**Observación2:** Se observa que desde el cambio de gobierno que en todos los Comités Técnicos de Agua y Energía, desarrollas por el FTSP, no ha habido participación del Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dentro de las sesiones convocadas, por lo que sería necesario conocer las causas de la ausencia del representante del MADS, por cuanto en la ejecución del FTSP, están inmersas las actuaciones misionales propias del Ministerio y la ausencia del delegado dejaría de lado que las decisiones ambientales que se tomen en el seno del Comité.


**Plan Operativo Anual (POA) de las vigencias 2019 y 2020**

El FTSP suministro dos (2) archivos donde remitieron el POA vigencia 2019 con la no objeción oficio del 7 de mayo de 2019 y al POA 2020 con la no objeción oficio del 6 de abril de 2020

**Plan de Adquisiciones**

**Observación 1:** Se observa dentro del archivo suministrado por el FTSP las cancelaciones de 12 procesos dentro del periodo objeto de la auditoria, lo que genera retrasos considerables en la ejecución de los proyectos por cuanto tienen que ser nuevamente convocados para llevar a cabo los propósitos establecidos en el empréstito.

No.	Activity Reference No. / Description:	Category	Estimated Amount (US\$)
1	PTSP-BIRF8649-025 / Asistente Financiero y Administrativo - BEATRIZ PARRA - Continuidad de Servicios	Consultant Services	37.173,93
2	PTSP-BIRF8649-011 / Apoyar el componente social, en el Departamento del Chocó, en la implementación y ejecución del FDPTSP que adelanta como entidad ejecutora la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Consultant Services	27.082,76
3	PTSP-BIRF8649-087 / Especialista Social para la Evaluación Social de los municipios de Tumaco (Nariño) y Guapi (Cauca)	Consultant Services	13.140,00
4	PTSP-BIRF8649-059 / Eduardo Gómez - Especialista Estructural de Interventoría	Consultant Services	9.233,00
5	PTSP-BIRF8649-080 / Especialista Social para la Evaluación Social de los municipios de Tumaco (Nariño) y Guapi (Cauca)	Consultant Services	13.140,00
6	PTSP-BIRF8649-115 / Liderar la planificación, gestión, monitoreo y seguimiento de las diferentes herramientas de gestión establecidas para el cumplimiento de las metas y objetivos del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico que adelanta como entidad ejecutora	Consultant Services	22.520,00

 <b>UNGRD</b> Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 17/04/2020

7	PTSP-BIRF8649-027 / Especialista Financiero	Consultant Services	63.844,53
8	PTSP-BIRF8649-030 / Apoyo en adquisiciones	Consultant Services	26.159,48
9	PTSP-BIRF8649-046 / Especialista Adquisiciones 2	Consultant Services	49.242,00
10	PTSP-BIRF8649-012 / Apoyar el componente social, en el Departamento del Valle en la implementación y ejecución del FDPTSP que adelanta como entidad ejecutora la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Consultant Services	27.082,76
11	PTSP-BIRF8649-042 / Asistente Financiero y Administrativo	Consultant Services	37.173,93

\* Fuente FTSP, elaboración propia

### Respuesta brindada por el FTSDP Mediante correo electrónico del 15 de diciembre de 2020:

*Estos procesos fueron actualizados en el sistema STEP del BM y al realizar tal actividad fue necesario cancelar la actividad anterior para incluir la nueva.*

*Por lo anterior, no se puede concluir que hay retrasos considerables en la ejecución del proyecto y se aclara que no se trata de procesos lanzados previamente y que fueron iniciados por segunda vez*

### Análisis de la Respuesta por la OCI

Una vez analizada la respuesta allegada por el FTSP, la Oficina de Control Interno considera que el FTSP acoge la recomendación con ajustes quedando así:

**Observación 1:** Se observa dentro del archivo suministrado por el FTSP las cancelaciones de 12 actividades o procesos dentro del periodo objeto de la auditoria, lo que genera retrasos en la ejecución de los proyectos por cuanto tienen que ser nuevamente convocados para llevar a cabo los propósitos establecidos en el empréstito.

No.	Activity Reference No. / Description:	Category	Estimated Amount (US\$)
1	PTSP-BIRF8649-025 / Asistente Financiero y Administrativo - BEATRIZ PARRA - Continuidad de Servicios	Consultant Services	37.173,93
2	PTSP-BIRF8649-011 / Apoyar el componente social, en el Departamento del Chocó, en la implementación y ejecución del FDPTSP que adelanta como entidad ejecutora la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Consultant Services	27.082,76
3	PTSP-BIRF8649-087 / Especialista Social para la Evaluación Social de los municipios de Tumaco (Nariño) y Guapi (Cauca)	Consultant Services	13.140,00
4	PTSP-BIRF8649-059 / Eduardo Gómez - Especialista Estructural de Interventoría	Consultant Services	9.233,00



5	PTSP-BIRF8649-080 / Especialista Social para la Evaluación Social de los municipios de Tumaco (Nariño) y Guapi (Cauca)	Consultant Services	13.140,00
6	PTSP-BIRF8649-115 / Liderar la planificación, gestión, monitoreo y seguimiento de las diferentes herramientas de gestión establecidas para el cumplimiento de las metas y objetivos del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico que adelanta como entidad ejecutora	Consultant Services	22.520,00
7	PTSP-BIRF8649-027 / Especialista Financiero	Consultant Services	63.844,53
8	PTSP-BIRF8649-030 / Apoyo en adquisiciones	Consultant Services	26.159,48
9	PTSP-BIRF8649-046 / Especialista Adquisiciones 2	Consultant Services	49.242,00
10	PTSP-BIRF8649-012 / Apoyar el componente social, en el Departamento del Valle en la implementación y ejecución del FDPTSP que adelanta como entidad ejecutora la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Consultant Services	27.082,76
11	PTSP-BIRF8649-042 / Asistente Financiero y Administrativo	Consultant Services	37.173,93

\* Fuente FTSP, elaboración propia

### **Informes del II semestre del 2019 y I semestre del 2020**

El FTSP suministró la información relacionada con el informe del segundo semestre de 2019 el cual fue aprobado por el Banco mediante comunicación de 6 de abril de 2020 y al informe de primer semestre del 2020, pero no se anexa la no objeción.

**Observación 1:** Se observa en la lectura del informe suministrado del primer semestre del 2020, que tiene información desarrollada a lo largo del informe en rojo, por lo que genera incertidumbre si corresponde al documento oficial, por lo que se recomienda al FTSP que cuando se suministre información a los procesos auditores se garantice la integridad de esta para evitar observaciones innecesarias o reprocesos en el proceso auditor.

**Observación 2:** No se suministra la no objeción por parte del Banco Mundial al segundo semestre del 2020.

### **Asignación de usuario de consulta de las Herramientas de Gestión y Monitoreo**

Con relación a la asignación de usuario para la herramienta, se obtuvo por parte de la Fiduciaria la asignación del Usuario ung\_jcasanova, y desde el mismo se accedió a la información de la Fiduciaria del FTSP,

Con base en la herramienta dispuesta por la Fiduprevisora con un usuario para acceder a la misma, se obtuvieron algunos informes relacionados con el Fondo Todos Somos Pazcífico, información que será analizada en el proceso Financiero.

**Proceso Adquisiciones:**

El FTSP suministro la información relacionada con los contratos suscritos desde el inicio de la ejecución y su estado actual según el anexo No. 1

**Relación de los contratos suscritos desde el inicio de la Ejecución y su estado actual**

El FTSP suministro la información relacionada con los contratos suscritos desde el inicio de la ejecución y su estado actual según el anexo No. 1

**Relación de los convenios según lo enuncia 4.1.2.6 Transferencia de infraestructura a las Entidades Territoriales 4.2.3 Transferencia de Infraestructura de Operadores**

El FTSP suministro la información relacionada con los convenios para la entrega de los bienes en el marco del préstamo BIRF 8649-CO según el siguiente detalle:

No del Contrato	Objeto	Plazo	Fecha de Suscripción
57833-PTSP-054-2019	Aunar esfuerzos para la gestión de los proyectos de agua potable y saneamiento básico hasta su culminación, para hacer entrega de los bienes, obras ejecutadas y consultorías al Municipio de Guapi (Cauca) en el marco del préstamo BIRF 8649-CO	5 años	04/06/2019
57833-PTSP-093-2020	Aunar esfuerzos para la gestión de los proyectos de agua potable y saneamiento básico hasta su culminación, incluyendo la entrega de los bienes, obras, servicios y consultorías ejecutadas en el Distrito de Tumaco (Nariño) en el marco del préstamo BIRF 8649-CO	5 años	07/09/2018

\* Fuente FTSP, elaboración propia

**Seguimiento Contractual**

Con base a la información anterior, se realizó una segunda solicitud al FTSP, tomando como muestra aleatoria, los siguientes contratos con financiación total o parcial del Préstamo BIRF 8649-CO:

No.	Vigencia	No. CONTRATO	CONTRATISTA	BIRF 8649
-----	----------	--------------	-------------	-----------

1	2020	57833-PTSP-037-2020	LEIDY TATIANA JUNCO RAMIREZ	19.747.800
2	2020	57833-PTSP-038-2020	MYRIAM DEL PILAR ROMERO MANRIQUE	9.873.900
3	2020	57833-PTSP-054-2020	LORENA MARITZA ARGOTY CARVAJAL	24.561.000
4	2020	57833-PTSP-083-2020	DIEGO DAVID PINZON ROJAS	93.044.113
5	2019	57833-PTSP-011-2019	DAVID RODRIGO PRIETO GAMBOA	69.894.000
6	2019	57833-PTSP-040-2019	HELLEN YANETH GARCIA OCHOA	58.734.000
7	2018	57833-PTSP-044-2018	ALVARO CAMILO BRAVO LOPEZ	72.775.000
8	2018	57833-PTSP-048-2018	FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ	72.775.000
9	2018	57833-PTSP-060-2018	ATHENAS ASESORÍAS Y COMUNICACIONES SAS	566.000.000
10	2018	57833-PTSP-078-2018	MAYATUR SAS	40.000.000
11	2018	57833-PTSP-086-2018	RENTACOMPUTO S.A.	84.597.576
12	2019	57833-PTSP-065-2019	CONSORCIO PAZCIFICO TUMACO	18.963.129.471
13	2019	57833-PTSP-076-2019	IVAN ALEXANDER BUITRAGO LEON	36.000.000
Total				<b>20.511.131.860</b>

\* Fuente FTSP, elaboración propia

De la anterior relación se procede al análisis por parte del proceso auditor para lo cual indicaremos en los que aplique las observaciones resultantes en cada caso:

- Contrato 57833-PTSP-037-2020 - LEIDY TATIANA JUNCO RAMIREZ  
Monto del Contrato \$65.826.000 de los cuales \$19.747.800 son recursos del BIRF.  
Objeto: Apoyar las actividades relacionadas con el manejo Financiero y/o Administrativo del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico que adelanta como entidad ejecutora la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre,  
Fecha de suscripción: 18 de marzo de 2020,  
Duración de 12 meses
- Contrato 57833-PTSP-038-2020 - MYRIAM DEL PILAR ROMERO MANRIQUE  
Monto del Contrato \$32.913.000 de los cuales \$9.873.900 son recursos del BIRF  
Objeto: Apoyar los procedimientos administrativos, logísticos y operativos del área de adquisiciones del Fondo poro el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico que adelanta como entidad ejecutora la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres  
Fecha de suscripción: 18 de marzo de 2020  
Duración 6 meses
- Contrato 57833-PTSP-054-2020 - LORENA MARITZA ARGOTY CARVAJAL  
Monto del contrato: \$49.122.000, de los cuales \$24.561.000 son recursos del BIRF.

Objeto: Brindar apoyo jurídico en las gestiones jurídicas y administrativas que se requiera adelantar dentro del proceso de saneamiento, adquisición predial y reasentamiento de población a través de las modalidades de enajenación voluntaria o expropiación de los predios requeridos y en todas aquellas actividades jurídicas que se le requiera para la ejecución de los proyectos que ejecuta el Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico, que adelanta como entidad ejecutora la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres  
Fecha de suscripción: 23 de abril de 2020  
Duración: 5 meses

4. Contrato 57833-PTSP -083-2020 - DIEGO DAVID PINZON ROJAS  
Monto del contrato: \$132.920.161, de los cuales \$93.044.113 son recursos del BIRF  
Objeto: Brindar apoyo técnico catastral en la gestión predial de los bienes inmuebles que sean necesarios para la viabilización de los proyectos que ejecutan en el marco del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico, que adelanta como entidad ejecutora la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres  
Fecha de suscripción: 10 de agosto de 2020  
Duración; 12 meses

**Observación:** Los términos de referencia que reposan en el expediente contractual establece el valor estimado del contrato de consultoría es de \$158,176,000, y el oficio del Ordenador indica la suma de \$132,920,161, sin que se evidencie justificación alguna por la diferencia es importante mencionar que todos los actos administrativos generados en virtud del desarrollo del contrato deben hacer parte integral de los expedientes contractuales responsabilidad del FTSP.

**Respuesta brindada por el FTSDP Mediante correo electrónico del 15 de diciembre de 2020:**

*El valor del contrato se estimó en 158.176.000, de los cuales \$132.920.161 corresponden al valor antes del IVA del 19%, este valor se cancela teniendo en cuenta que es posible que el consultor que resulte adjudicatario del contrato pueda pertenecer al régimen común, si no hay lugar a ello una vez adjudicado el contrato se liberan los recursos que no afecten el contrato por concepto de IVA.*

*En virtud de lo anterior, la diferencia obedece al % del IVA, por cuanto el consultor no es responsable del mencionado impuesto..*

**Análisis de la Respuesta por la OCI**

Una vez analizada la respuesta allegada por el FTSP, la Oficina de Control Interno, considera mantener la observación de la siguiente forma:

**Observación:** En los términos de referencia que reposan en el expediente contractual se establece el valor estimado del contrato de consultoría que es de \$158,176,000, y el oficio del Ordenador indica la suma de \$132,920,161, diferencia explicada por el FTSP que corresponde al IVA en los casos que aplica, no obstante, es necesario dejar los documentos precontractuales dentro de los expedientes de forma congruente en los expedientes contractuales de responsabilidad del FTSP.

5. Contrato 57833-PTSP-011-2019 - DAVID RODRIGO PRIETO GAMBOA  
Monto del contrato: \$139.788.000, de los cuales \$69.894.000 son recursos del BIRF  
Objeto: Brindar apoyo técnico en el componente de Agua y Saneamiento Básico en particular en temas presupuestales, para la implementación y ejecución de los proyectos involucrados en el alcance de financiación del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico, que adelanta como entidad ejecutora la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres  
Fecha de suscripción: 12 de marzo de 2019  
Duración: 12 meses
6. Contrato 57833-PTSP-040-2019 - HELLEN YANETH GARCIA OCHOA  
Monto del contrato: \$117.468.000 de los cuales \$58.734.000 son recursos del BIRF  
Objeto: Desarrollar e implementar la estrategia de comunicaciones (interna y externa), mediante la identificación de los actores a los cuales van dirigidas las comunicaciones que se adelanten en la ejecución de los proyectos del Fondo Para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico financiados por la Banca Multilateral, que adelanta la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD como entidad ejecutora.  
Fecha de suscripción: 18 de marzo de 2019  
Duración 12 meses
7. Contrato 57833-PTSP-044-2018 - ALVARO CAMILO BRAVO LOPEZ  
Monto del contrato: \$72.775.000  
Objeto: Realizar apoyo a la Interventoría Integral de los contratos de Estudios y Diseños como interventor en los aspectos geotécnicos de los proyectos de pre inversión priorizados en el componente de Agua y Saneamiento Básico en el marco de los préstamos BIRF, que contribuyan a la implementación y cumplimiento de las metas establecidas por el Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico, que adelanta como entidad ejecutora la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.  
Fecha de suscripción: 15 de mayo de 2018  
Duración inicial de 6 meses

Documento	Suscripción	Monto	Vencimiento	Modificación
Contrato	15/05/2018	26.775.000	14/11/2018	Contrato Inicial
Otrosí No. 1	14/11/2018		14/03/2019	Se prorroga el contrato por 4 meses
Otrosí No. 2	14/03/2019		14/04/2019	Se prorroga el contrato por 1 mes
Otrosí No. 3	11/04/2019		3/05/2019	Se prorroga el contrato por 19 días
Otrosí No. 4	3/05/2019	46.000.000	2/11/2019	Se prorroga el contrato por 6 meses y se adicionan recursos
Otrosí No. 5	1/11/2019		2/03/2020	Se prorroga el contrato por 4 meses
Otrosí No. 6	28/02/2020		2/07/2020	Se prorroga el contrato por 4 meses
Otrosí No. 7	1/07/2020		10/01/2021	Se prorroga el contrato por 6 meses y 8 días
Total Contrato		<b>72.775.000</b>		

\* Fuente FTSP, elaboración propia

**Observación:** Dentro de la documentación aportada por el FTSP y remitida se observa que el oficio con el cual el ordenador del Gasto adicionó recursos en cuantía de \$46.000.000, no fue allegado, por lo cual se recomienda que al suministrar la

documentación para el proceso auditor la misma este completa y garantizar la completitud de los expedientes contractuales

**Respuesta brindada por el FTSDP Mediante correo electrónico del 15 de diciembre de 2020:**

*Se acoge la recomendación, sin embargo es de precisar que en el expediente físico se encuentra toda la documentación que soporta las mencionadas adiciones, entre ellas las instrucciones debidamente suscritas por el Ordenador del Gasto, las cuales se reflejan en el último considerando de cada Otrosí.*

**Análisis de la Respuesta por la OCI**

Una vez analizada la respuesta allegada por el FTSP, la Oficina de Control Interno considera que es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad, de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento posibles situaciones relevantes y/o errores que pudiesen afectar el resultado final de la actividad. Para este caso no fue completa la entrega de la información, por lo que se generó la observación en el tiempo previsto para la auditoría y se ratifica la observación.

**Observación:** Dentro de la documentación aportada por el FTSP y remitida se observa que el oficio con el cual el ordenador del Gasto adicionó recursos en cuantía de \$46.000.000, no fue allegado, por lo cual se recomienda que al suministrar la documentación para el proceso auditor la misma este completa y garantizar la completitud de los expedientes contractuales.

**8. Contrato 57833-PTSP-048-2018 - FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ**

Monto del contrato: \$72.775.000

Objeto: Realizar apoyo a la Interventoría Integral de los contratos de Estudios y Diseños como interventor en los aspectos estructurales de los proyectos de pre inversión priorizados en el componente de Agua y Saneamiento Básico en el marco de los préstamos BIRF, que contribuyan a la implementación y cumplimiento de las metas establecidas por el Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico, que adelanta como entidad ejecutora la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Fecha de suscripción: 08 de junio de 2018

Duración inicial 6 meses

Documento	Suscripción	Monto	Vencimiento	Modificación
Contrato	8/06/2018	26.775.000	7/12/2018	Contrato Inicial
Otrosí No. 1	7/12/2018		7/03/2019	Se prorroga el contrato por 3 meses
Otrosí No. 2	7/03/2019		14/04/2019	Se prorroga el contrato por 1 mes y 7 días
Otrosí No. 3	11/04/2019		3/05/2019	Se prorroga el contrato por 19 días
Otrosí No. 4	3/05/2019	46.000.000	2/11/2019	Se prorroga el contrato por 6 meses y se adicionan recursos
Otrosí No. 5	1/11/2019		2/03/2020	Se prorroga el contrato por 4 meses
Otrosí No. 6	28/02/2020		2/07/2020	Se prorroga el contrato por 4 meses
Total Contrato		<b>72.775.000</b>		

\* Fuente FTSP, elaboración propia

**Observación:** Dentro de la documentación aportada por el FTSP y remitida se observa que el oficio en la cual el ordenador del Gasto adicionó recursos en cuantía de \$46.000.000, no fue allegado, por lo cual se recomienda que al suministrar la documentación para el proceso auditor la misma este completa y garantizar la completitud de los expedientes contractuales

**Respuesta brindada por el FTSDP Mediante correo electrónico del 15 de diciembre de 2020:**

*Se acoge la recomendación, sin embargo es de precisar que en el expediente físico se encuentra toda la documentación que soporta las mencionadas adiciones, entre ellas las instrucciones debidamente suscritas por el Ordenador del Gasto, las cuales se reflejan en el último considerando de cada Otrosí.*

**Análisis de la Respuesta por la OCI**

Una vez analizada la respuesta allegada por el FTSP, la Oficina de Control Interno considera que es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad, de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento posibles situaciones relevantes y/o errores que pudiesen afectar el resultado final de la actividad. Para este caso no fue completa la entrega de la información, por lo que se generó la observación en el tiempo previsto para la auditoría y se ratifica la observación.

**Observación:** Dentro de la documentación aportada por el FTSP y remitida se observa que el oficio con el cual el ordenador del Gasto adicionó recursos en cuantía de \$46.000.000, no fue allegado, por lo cual se recomienda que al suministrar la documentación para el proceso auditor la misma este completa y garantizar la completitud de los expedientes contractuales

**9. Contrato 57833-PTSP-060-2018 - ATHENAS ASESORÍAS Y COMUNICACIONES SAS**

Monto del contrato: \$416.000.000

Objeto: Prestar los servicios logísticos para la organización y ejecución de eventos y demás actividades que se programen en el marco del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico (FTSP), de conformidad con la oferta presentada por el CONTRATISTA el 25 de junio de 2018, la cual hace parte integral de este Contrato.

Fecha de suscripción: 13 de agosto de 2018

Duración inicial de 12 meses

Documento	Suscripción	Monto	Vencimiento	Modificación
Contrato	13/08/2018	300.000.000	13/08/2019	De acuerdo con el acta de inicio suscrita el 13 de agosto de 2018
Otrosí No. 1	29/07/2019		12/08/2020	Se prorroga el contrato por 12 meses
Otrosí No. 2	11/10/2019	116.000.000	12/08/2020	Se adiciona el valor del contrato
Otrosí No. 3	10/08/2020	150.000.000	12/08/2021	Se prorroga el contrato por 12 meses y se adiciona el valor del contrato
Total Contrato		<b>566.000.000</b>		

\* Fuente FTSP, elaboración propia

**Observación:** Dentro de la documentación aportada por el FTSP y remitida se observa que el oficio en la cual el ordenador del Gasto adiciono recursos en cuantía de \$116.000.000 y 150.000.000, no fueron allegados, por lo cual se recomienda que al suministrar la documentación para el proceso auditor la misma este completa y garantizar la completitud de los expedientes contractuales

**Respuesta brindada por el FTSDP Mediante correo electrónico del 15 de diciembre de 2020:**

*Se acoge la recomendación, sin embargo es de precisar que en el expediente físico se encuentra toda la documentación que soporta las mencionadas adiciones, entre ellas las instrucciones debidamente suscritas por el Ordenador del Gasto, las cuales se reflejan en el último considerando de cada Otrosí.*

**Análisis de la Respuesta por la OCI**

Una vez analizada la respuesta allegada por el FTSP, la Oficina de Control Interno considera que es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad, de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento posibles situaciones relevantes y/o errores que pudiesen afectar el resultado final de la actividad. Para este caso no fue completa la entrega de la información, por lo que se generó la observación en el tiempo previsto para la auditoria y se ratifica la observación.

**Observación:** Dentro de la documentación aportada por el FTSP y remitida se observa que el oficio en la cual el ordenador del Gasto adiciono recursos en cuantía de \$116.000.000 y 150.000.000, no fueron allegados, por lo cual se recomienda que al suministrar la documentación para el proceso auditor la misma este completa y garantizar la completitud de los expedientes contractuales

**10. Contrato 57833-PTSP-078-2018 - MAYATUR SAS**

Monto del contrato: \$440.000.000

Objeto: Realizar el suministro de tiquetes aéreos al Fondo para el desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico, así como la prestación de servicios de agencia de viajes. (BIRF)

Fecha de suscripción: 28 de septiembre de 2018

Duración: 24 Meses

Documento	Suscripción	Monto	Vencimiento	Modificación
Contrato	28/09/2018	300.000.000	27/09/2020	Contrato inicial
Otrosí No. 1	10/12/2019	140.000.000	12/08/2020	Se prorroga el contrato por 12 meses
Total Contrato		<b>440.000.000</b>		

\* Fuente FTSP, elaboración propia

**Observación:** Dentro de la documentación aportada por el FTSP y remitida se observa que el oficio en la cual el ordenador del Gasto adiciono recursos en cuantía de \$140.000.000, no fue allegado, por lo cual se recomienda que al suministrar la



documentación para el proceso auditor la misma este completa y garantizar la completitud de los expedientes contractuales

**Respuesta brindada por el FTSDP Mediante correo electrónico del 15 de diciembre de 2020:**

*Se acoge la recomendación, sin embargo es de precisar que en el expediente físico se encuentra toda la documentación que soporta las mencionadas adiciones, entre ellas las instrucciones debidamente suscritas por el Ordenador del Gasto, las cuales se reflejan en el último considerando de cada Otrosí.*

**Análisis de la Respuesta por la OCI**

Una vez analizada la respuesta allegada por el FTSP, la Oficina de Control Interno considera que es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad, de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento posibles situaciones relevantes y/o errores que pudiesen afectar el resultado final de la actividad. Para este caso no fue completa la entrega de la información, por lo que se generó la observación en el tiempo previsto para la auditoría y se ratifica la observación.

**Observación:** Dentro de la documentación aportada por el FTSP y remitida se observa que el oficio en la cual el ordenador del Gasto adiciono recursos en cuantía de \$140.000.000, no fue allegado, por lo cual se recomienda que al suministrar la documentación para el proceso auditor la misma este completa y garantizar la completitud de los expedientes contractuales

11. Contrato 57833-PTSP-086-2018 - RENTACOMPUTO S.A.  
Monto del contrato: \$169.195.152 de los cuales \$84.597.576 son recurso del BIRF  
Objeto: Contratar el alquiler de equipos de cómputo para el FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCIFICO FTSP, de conformidad con la cotización presentada por el CONTRATISTA, la cual hace parte integral de este contrato.  
Fecha de suscripción: 03 de diciembre de 2018  
Duración: 24 Meses
12. Contrato 57833-PTSP-065-2019 - CONSORCIO PAZCIFICO TUMACO  
Monto del contrato: \$18.963.129.471  
Objeto: Prestar servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y social para los estudios, diseños y obras de los sistemas de acueducto y alcantarillado y proyectos de residuos sólidos de la ciudad de Tumaco, Departamento de Nariño.  
Fecha de suscripción: 13 de septiembre de 2019  
Duración 48 meses
13. Contrato 57833-PTSP-076-2019 - IVAN ALEXANDER BUITRAGO LEON  
Monto del contrato: \$36.000.000  
Objeto: Realizar apoyo a la interventoría integral de los contratos de Estudios y Diseños como interventor en los aspectos eléctricos y mecánicos de los proyectos

de pre inversión priorizados en el componente de agua y Saneamiento Básico en el marco de los préstamos BIRF, que se contribuyan a la implementación y cumplimiento de las metas establecidas por el Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico, que adelanta como entidad ejecutora la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD.

Fecha de suscripción: 01 de octubre de 2019

Duración inicial 6 meses

Documento	Suscripción	Monto	Vencimiento	Modificación
Contrato	1/10/2019	36.000.000	30/03/2020	Contrato inicial
Otrosí No. 1	27/03/2020		2/07/2020	Se prorroga el contrato por 2 meses y 2 días
Otrosí No. 2	2/07/2020		10/01/2021	Se prorroga el contrato por 6 meses y 8 días
Total Contrato		<b>36.000.000</b>		

\* Fuente FTSP, elaboración propia

### Proceso Financiero:

Sobre este particular, se solicitó información relacionada con los Estados Financieros con fecha de corte a 30 de junio de 2020, del Empréstito BIRF 8649-CO:

### Tasa de cambio justificación de recursos

En cuando al tratamiento de la tasa de cambio está justificada de la siguiente manera:

Para los pagos la conversión a dólares se utiliza la tasa de monetización de los recursos desembolsados por el BIRF.

Para los rendimientos financieros de las cuentas tanto en pesos como dólares, se utiliza la TRM del último día de cada mes.

### Tratamiento de los rendimientos financieros:

Al 30 de junio de 2020, en los Estados Financieros presenta un valor de \$522.348 miles, discriminados en las siguientes cuentas

No	Cuenta	COP
1	Ahorros 000298927	519.090
2	Ahorros 000374025	1.654
3	Corriente US 20170001	1.604
<b>Total en Miles de Pesos</b>		<b>522.348</b>

\* Fuente FTSP, elaboración propia

De los anteriores rendimientos se han efectuado los siguientes contratos por cuantía de \$158.373 miles equivalentes a USD45.086, convertidos a la TRM del día de suscripción del contrato así:

No	Fecha CRP	Contrato	Contratista	Monto contrato en miles COL\$	TMR	Monto contrato US\$
1	10/12/2018	57833-PTSP-091-2018	Edgar Andrade	8.430	3.153	2.673
2	15/03/2019	57833-PTSP-015-2019	Edgar Andrade	31.050	3.144	9.875
3	23/05/2019	57833-PTSP-052-2019	Lauda Isabel Escobar Burbano	41.731	3.341	12.491
4	16/03/2020	57833-PTSP-014-2020	Edgar Andrade	32.918	3.942	8.351
5	26/05/2020	57833-PTSP-060-2020	Lauda Isabel Escobar Burbano	44.244	3.783	11.696
<b>Totales</b>				<b>158.373</b>		<b>45.086</b>

\* Fuente FTSP, elaboración propia

### Pago de Comisiones e Intereses al BIRF:

Durante el periodo de la auditoria al FTSP, el proceso suministró los siguientes soportes relacionados, con:

Fecha	Concepto	Monto
6-nov-19	Comisión de Préstamo BIRF - Cláusula 2,04 Y 2,05 del artículo II, noviembre 2019	515.408.455,19
15-may-20	Comisión de Préstamo BIRF - Cláusula 2,04 Y 2,05 del artículo II, mayo 2020	587.736.626,88
<b>Total</b>		<b>1.103.145.082,07</b>

\* Fuente FTSP, elaboración propia

Fecha	Concepto	Monto
6-nov-19	Intereses del Préstamo BIRF - Cláusula 2,04 y 2,05 del artículo II, noviembre 2019	200.688.088,12
15-may-20	Intereses del Préstamo BIRF - Cláusula 2,04 Y 2,05 del artículo II, mayo 2020	387.683.365,44
<b>Total</b>		<b>588.371.453,56</b>

\* Fuente FTSP, elaboración propia

### Comisiones pagadas a la Fiduciaria la Previsora

El proceso suministro información relacionada con las comisiones causadas u pagadas por parte del Programa a la Fiduciaria desde el inicio del empréstito, acumulada, causada y pagada al 30 de junio de 2020, por valor de \$1.285.827.403.89, según el siguiente detalle:

No.	Fact.	Fecha Causación	Fecha Pago	Importe Bruto
1	26241	25-ago.-17	29-sep.-17	\$ 64.400.000,00
2	26487	20-sep.-17	1-nov.-17	\$ 64.400.000,00

3	26902	23-nov.-17	26-dic.-17	\$	64.400.000,00
4	27131	29-dic.-17	26-ene.-18	\$	64.400.000,00
5	27420	23-ene.-18	9-mar.-18	\$	67.033.960,00
6	28086	23-abr.-18	30-may.-18	\$	67.033.960,00
7	28725	29-jun.-18	12-jul.-18	\$	67.033.960,00
8	28828-1	18-jul.-18	4-sep.-18	\$	29.164.981,56
9	29943	27-nov.-18	20-dic.-18	\$	67.033.960,00
10	30187	26-dic.-18	16-ene.-19	\$	67.033.960,00
11	167-C	29-ene.-19	19-feb.-19	\$	69.165.639,93
12	431-C	28-feb.-19	15-mar.-19	\$	33.516.980,00
13	724-C	29-mar.-19	17-may.-19	\$	34.582.819,97
14	1404-C	31-may.-19	5-jul.-19	\$	69.165.639,93
15	2803-C	30-sep.-19	11-oct.-19	\$	69.165.639,93
16	2648-C	30-sep.-19	28-oct.-19	\$	69.165.639,93
17	3314-C	23-dic.-19	24-dic.-19	\$	69.165.639,93
18	10210-C	31-dic.-19	22-ene.-20	\$	34.582.819,96
19	10826	28-feb.-20	27-mar.-20	\$	71.793.934,25
20	11503	30-abr.-20	22-may.-20	\$	71.793.934,25
21	12230	30-jun.-20	23-jul.-20	\$	71.793.934,25
<b>Total</b>					<b>1.285.827.403,89</b>

\* Fuente FTSP, elaboración propia

### Elaboración Estados Financieros

Con relación a los Estados Financieros, estos son preparados por el FTSP, de conformidad con el anexo 2, Sección II, literal B contrato de Empréstito BIRFG 8649-CO.

Se analizan los Estados Financieros de corte al 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2020, arrojando el siguiente resultado:

**Observación 1:** Con el fin de facilitar que se lleve un sistema de gestión financiera y control interno; se debe llevar el registro contable, presupuestario y financiero en dólares con el fin de poder llevar a cabo el análisis, cruce, conciliación, consulta y auditoria se recomienda llevar registros contables en moneda extranjera, con el fin de garantizar que la información financiera pueda generar la emisión de informes financieros de conformidad con normas que sobre la materia financiera existen y se puedan producir

los informes y reportes oportunos y confiables para los diferentes usuarios de la información del empréstito.

**Respuesta brindada por el FTSDP Mediante correo electrónico del 15 de diciembre de 2020:**

*La información contable se lleva de acuerdo a las normas nacionales es decir en pesos. Dentro de las normas de la Banca Multilateral no existe obligación de llevar contabilidad en dólares. El equipo financiero del FTSP lleva un control sobre los pagos en pesos convertidos a la tasa de monetización de cada desembolso*

**Análisis de la Respuesta por la OCI**

Una vez analizada la respuesta allegada por el FTSP, la Oficina de Control Interno considera la respuesta dada por el FTSP y replantea la observación:

**Observación:** Con el fin de facilitar que se lleve un sistema de gestión financiera y control interno; se debe llevar el registros contable, presupuestario y financiero en dólares con el fin de poder llevar a cabo el análisis, cruce, conciliación, consulta y auditoria se recomienda llevar el registros y controles adecuados en moneda extranjera, con el fin de garantizar que se puedan producir los informes y reportes oportunos y confiables para los diferentes usuarios de la información del empréstito.

**Análisis integral de Conciliaciones, Estado de Inversión Acumulada Consolidada en Pesos:**

Con el análisis integral de las Conciliaciones, y el Estado de Inversiones Acumuladas con fecha de corte al 30 de junio de 2020, en lo que respecta a la fuente de Crédito Externo BIRF 8649-CO, se puede determinar lo siguiente:

**Observación:** Se debe establecer un mecanismo de control que permitan conciliar todas las cifras que soportan tanto los estados como los movimientos y las justificaciones con el fin de evitar que existan diferencias internas en el manejo y presentación de las cifras, lo anterior como consecuencia de no llevar un registro contable en dólares estadounidenses.

**Respuesta brindada por el FTSDP Mediante correo electrónico del 15 de diciembre de 2020:**

*El FTSP cuenta con procedimientos de conciliación que se realizan con la información suministrada por Fiduprevisora así mismo se realiza la conciliación de la información con la registrada en los sistemas del Banco. Así mismo el equipo financiero del FTSP realiza el control de la conversión de los gastos del proyecto a dólares*

**Análisis de la Respuesta por la OCI**

Una vez analizada la respuesta allegada por el FTSP, la Oficina de Control Interno considera que establecer mecanismos de control documentados permitirán tener el control por parte del FTSP, por lo que se ratifica la observación de la siguiente forma:

**Observación:** Se debe establecer un mecanismo de control documentado que permitan conciliar todas las cifras que soportan tanto los estados como los movimientos y las justificaciones con el fin de evitar que existan diferencias internas en el manejo y presentación de las cifras, lo anterior como consecuencia de no llevar un registro contable en dólares estadounidenses

**Análisis integral Estado de Inversión Acumulada Consolidada vs la información de Peoplesoft, en pesos colombianos:**

Con base en la información bajada directamente del aplicativo Peoplesoft relacionada con el Fideicomiso, y específicamente para el Sub-fideicomiso identificado con el código 05783305, presenta en el Balance en pesos colombianos la suma de **\$23.216.049. miles** en Efectivo y Equivalentes al Efectivo – Subcuenta Bancos y otras Entidades Financieras y cruzando la partida indicada con los Estados Financieros presentados por el FTSP nos indican un disponible en pesos colombianos de **\$23.216.198 miles**,

**Observación:** Se hace necesario efectuar la conciliación de la información financiera del Fondo Todos Somos Pazcífico, con el fin de establecer a que obedece la diferencia equivalente a **\$149 miles**. del análisis anterior, con el fin de garantizar que la información financiera cumple con las calidades establecidas.

**Respuesta brindada por el FTSDP Mediante correo electrónico del 15 de diciembre de 2020:**

*Lorena Peña: En la conciliación del estado de inversión acumulada vs el balance del proyecto para el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2020 en la columna observaciones se indica: "La diferencia de \$149, se presenta debido a que en el mes de junio de 2020 Fidupervisora aplicó una TRM diferente a la emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la conversión a pesos del saldo disponible en la cuenta corriente en dólares No. 20170001" así mismo en las notas a la conciliación del Estado de Inversión Acumulada vs balance del proyecto Nota 1 efectivo, también se indica a que corresponde la diferencia presentada.*

**Análisis de la Respuesta por la OCI**

Una vez analizada la respuesta allegada por el FTSP, la Oficina de Control Interno considera que el FTSP reconoce que la diferencia obedece a un ajuste en el valor del diferencial cambiario pendiente de registrar por Fidupervisora S.A. teniendo en cuenta la aplicación de la TRM diferente a la emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, quedando así:

**Observación:** Se presenta una diferencia de \$149 miles, a junio 30 de 2020, dado que la Fidupervisora aplicó una TRM diferente a la emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la conversión a pesos del saldo disponible en la cuenta corriente en dólares No. 2017001, esta situación generó una lectura de las cifras de

conciliación del Estado de Inversión Acumulada vs Balance del proyecto, diferente a la real.

**Gestión Predial**

El FTSP suministra información relacionada con los predios sobre los cuales el prestamos BIRF 8649-CO, según el siguiente detalle

Predios para los Proyectos del Municipio de Guapi:

No	PROYECTO	NOMBRE DEL PREDIO/ DIRECCIÓN CATASTRAL	MATRÍCULA	CÓDIGO CATASTRAL	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	PROPIETARIO	Nombre(s) del(los) Proyecto(s)
1	POZO 1- AEROPUERTO	CL 10 14 131	126-5221	19-318-01-00-0102-0006-0000	URBANO	MUNICIPIO DE GUAPI	Acueducto Guapi- Etapa 1
2	PTAR	Chancery	126-1499	19-318-00-05-0001-0165-000	RURAL	LUCILA MICOLTA CAICEDO	Alcantarilla do Guapi - Etapa1
3	EBAR	KR 7 6 49	126-154	19-318-01-00-0090-0001-000	URBANO	VICARIATO APOSTOLICO DE GUAPI	Alcantarilla do Guapi - Etapa1
4	Alternativa para tanque elevado	Lote 2	126-6030	19-318-00-05-0001-0153-000	RURAL	Sayú Sánchez Severo	Acueducto Guapi- Etapa 2
5	Alternativa para Pozo 2	KR 6 E 12A 110	126-5288	19-318-01-00-0070-0073-000	URBANO	MUNICIPIO DE GUAPI	Acueducto Guapi- Etapa 2
6	Alternativa para tanque elevado	CI 13 6B 10	126-1185	19-318-01-00-0068-0011-000	URBANO	Perlaza Hurtado Pedro	Acueducto Guapi- Etapa 2
7	Alternativa para Pozo 2	CL 8 2 20	126-4409	19-318-01-00-0002-0001-000	URBANO	Luis Armando Andrade Nelly Carmenza Andrade	Acueducto Guapi- Etapa 2
8	Alternativa para EBAR	CL 6 6A 27 -Escuela Santa Mónica	126-4973	19-318-01-00-0090-0002-000	URBANO	MUNICIPIO DE GUAPI	Alcantarilla do Guapi - Etapa1
9	Alternativa para lechos del secado	KR 6 E 12A 79	126-4380	19-318-01-00-0112-0002-000	URBANO	Armando Orobio Olaya	Acueducto Guapi- Etapa 2
10	Alternativa para lechos del secado	KR 7 12A 94	SIN MATRÍCULA	19-318-01-00-0112-0001-000	URBANO	Municipio de Guapi	Acueducto Guapi- Etapa 2
11	Alternativa para PTAR	CL 15 4 20	126-3435	19-318-01-00-0077-0005-000	URBANO	Roselia Avila de Ortiz	Alcantarilla do Guapi - Etapa1
12	Alternativa para PTAR	KR 5 a 13 A Bis 10	126-3721	19-318-01-00-0015-0001-000	URBANO	Municipio de Guapi	Alcantarilla do Guapi - Etapa1
13	Alternativa para tanque elevado	D 13 13 81	126-4495	19-318-01-00-0069-0001-000	URBANO	Municipio de Guapi	Acueducto Guapi- Etapa 2

\* Fuente FTSP, elaboración propia

Predio para los proyectos del Municipio de Tumaco:

No	PROYECTO	NOMBRE DEL PREDIO/ DIRECCIÓN CATASTRAL	MATRÍCULA	CÓDIGO CATASTRAL	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	PROPIETARIO	Nombre(s) del(los) Proyecto(s)
1	Relleno Sanitario	LAS VARAS	252-22378	52-835-00-01-0043-0002-000	RURAL	Consejo Comunitario Rescate Las Varas	Relleno Sanitario

**Observación 1**, Debido a la presentación de la relación de varios predios susceptibles de ser utilizados por parte de FTSP para la llevar a cabo el desarrollo de los proyectos en el Municipio de Guapi, e igualmente no se tiene claridad ni certeza cuáles serán los seleccionados para poder desarrollar los diferentes proyectos y de otro lado si el Municipio va adquirir la parte requerida para llevar a cabo el desarrollo de cada uno de los proyectos ya que sin la definición del predio para cada proyectos está demorando el ajuste en cada uno de los proyectos toda vez que se deberán ajustar las cantidades de obra u otras consideraciones propias de cada trazado que a la fecha, por la no definición de cada predio para el proyecto, afectara significativamente la planeación y los posibles sobrecostos en la obra, por la demora en su proceso de contratación; y por ende la ejecución, por lo que existe el riesgo en la planificación y elaboración del proyecto sin las certeza de que los predios cumplan con los requisitos para llevar a cabo el desarrollo del proyecto y si el uso de suelo lo establece para cada caso en particular.

**Respuesta brindada por el FTSDP Mediante correo electrónico del 15 de diciembre de 2020:**

*Para el municipio de Guapi se encuentra contratada la etapa 1 del acueducto, con sus predios definidos y legalizados.*

*En el caso de Tumaco, se encuentran contratados las fases 1, fase 2 y fase 3 etapa I con sus predios definidos y legalizados*

*Así mismo, , El FTSP viendo la necesidad de acompañamiento a los municipios para determinar la tradición y saneamiento de los predios necesarios para los proyectos de agua ( etapa II y III acueducto Guapi), saneamiento (Guapi) y residuos (Tumaco) contrató un equipo predial con el fin de identificar los posibles predios y el estado jurídico de los mismos, insumos que harán parte de la información a aportar a las consultorias que actualizaran y complementaran los estudios y diseños de Guapi y Tumaco.*

**Análisis de la Respuesta por la OCI**

Una vez analizada la respuesta allegada por el FTSP, la Oficina de Control Interno considera que desde la lectura de la respuesta del FTSP acoge la recomendación por lo que se ratifica la observación:



**Observación 1,** Debido a la presentación de la relación de varios predios susceptibles de ser utilizados por parte de FTSP para la llevar a cabo el desarrollo de los proyectos en el Municipio de Guapi, e igualmente no se tiene claridad ni certeza cuáles serán los seleccionados para poder desarrollar los diferentes proyectos y de otro lado si el Municipio va a adquirir la parte requerida para llevar a cabo el desarrollo de cada uno de los proyectos ya que sin la definición del predio para cada proyectos está demorando el ajuste en cada uno de los proyectos toda vez que se deberán ajustar las cantidades de obra u otras consideraciones propias de cada trazado que a la fecha, por la no definición de cada predio para el proyecto, afectara significativamente la planeación y los posibles sobrecostos en la obra, por la demora en su proceso de contratación; y por ende la ejecución, por lo que existe el riesgo en la planificación y elaboración del proyecto sin la certeza de que los predios cumplan con los requisitos para llevar a cabo el desarrollo del proyecto y si el uso de suelo lo establece para cada caso en particular.

**Observación 2,** Debido a la presentación de la relación de predios susceptibles de ser utilizados por parte de FTSP para llevar a cabo el desarrollo de los proyectos se evidencia que solamente han presentado un predio para el caso de los proyectos para el desarrollo en el Municipio de Tumaco e igualmente no se tiene claridad si en el mismo predio se construirá el relleno sanitario y de otro lado si el Municipio adquiere la parte necesaria para el desarrollo habida cuenta que el Propietario es el Consejo Comunitario Rescate las Varas, por lo que existe el riesgo en la planificación y elaboración del proyecto sin la certeza de que el predio cumple con los requisitos para llevar a cabo el desarrollo y si el uso de suelo lo establece.

**Respuesta brindada por el FTSDP Mediante correo electrónico del 15 de diciembre de 2020:**

*Para el municipio de Guapi se encuentra contratada la etapa 1 del acueducto, con sus predios definidos y legalizados.*

*En el caso de Tumaco, se encuentran contratados las fases 1, fase 2 y fase 3 etapa I con sus predios definidos y legalizados*

*Así mismo, , El FTSP viendo la necesidad de acompañamiento a los municipios para determinar la tradición y saneamiento de los predios necesarios para los proyectos de agua ( etapa II y III acueducto Guapi), saneamiento (Guapi) y residuos (Tumaco) contrató un equipo predial con el fin de identificar los posibles predios y el estado jurídico de los mismos, insumos que harán parte de la información a aportar a las consultorías que actualizaran y complementaran los estudios y diseños de Guapi y Tumaco..*

**Análisis de la Respuesta por la OCI**

Una vez analizada la respuesta allegada por el FTSP, la Oficina de Control Interno considera que desde la lectura de la respuesta del FTSP acoge la recomendación por lo que se ratifica la observación:

**Observación 2,** Debido a la presentación de la relación de predios susceptibles de ser utilizados por parte de FTSP para llevar a cabo el desarrollo de los proyectos se evidencia que solamente han presentado un predio para el caso de los proyectos para el desarrollo en el Municipio de Tumaco e igualmente no se tiene claridad si en el mismo predio se construirá el relleno sanitario y de otro lado si el Municipio adquiere la parte necesaria para el desarrollo habida cuenta que el Propietario es el Consejo Comunitario Rescate las Varas, por lo que existe el riesgo en la planificación y elaboración del proyecto sin la certeza de que el predio cumple con los requisitos para llevar a cabo el desarrollo y si el uso de suelo lo establece.

**Relación con la FIDUPREVISORA:**

Clase de negocio Patrimonio Autónomo Público

Tipo de Fiducia: Fiducia en Administración

Fecha de inicio 13 de noviembre de 2015

Vencimiento 11 de noviembre de 2025 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.

Antecedentes de este:

Decreto 2121. Artículo 2.15.2. Objeto del Fondo. El Fondo tendrá por objeto la financiación y/o la inversión en el Litoral Pacífico, en proyectos de agua potable, infraestructura, educación y vivienda entre otros, y en general en las necesidades más urgentes para promover el desarrollo integral de dicha zona. Parágrafo. Para efectos de lo aquí dispuesto, la zona de influencia del Litoral Pacífico estará conformada por los siguientes 50 municipios y distritos (en adelante Zona de Influencia):

Departamento del Chocó: Quibdó, Acandí, Alto Baudó, Atrato, Bagadó, Bahía Solano, Bajó Baudó, Bojayá, Cantón del San Pablo, Carmen del Darién, Cértegui, Condoto, El Carmen de Atrato, Litoral del San Juan, Istmina, Juradó, Lloró, Medio Atrato, Medio Baudó, Medio San Juan, Nóvita, Nuquí, Río Iro, Río Quito, Riosucio, San José del Palmar, Sipí, Tadó, Unguía, Unión Panamericana. Departamento de Nariño: Barbacoas, El Charco, La Tola, Magüi-Payán, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Roberto Payán, Santa Bárbara, Iscuandé Tumaco. Departamento del Cauca: Argelia, Balboa, Buenos Aires, El Tambo, Guapí, López de Micay, Morales, Suárez, Timbiquí. Departamento del Valle del Cauca: Buenaventura.

Podrán ser beneficiarios directos del Fondo, las entidades territoriales que hagan parte de esta zona de influencia, sin perjuicio de las intervenciones estrictamente necesarias en otras entidades territoriales para el desarrollo del objeto del Fondo, según la viabilidad técnica que defina en cada caso la instancia sectorial respectiva.

**Observación 1.** En el informe con fecha de corte a junio 30 de 2020, no se tiene aprobada la renovación del reglamento operativo del Fondo que sea venido trabajando con las partes FTSP, UNGRD y Fiduprevisora, por lo que se recomienda darle el trámite respectivo para su formalización.

**Observación 2:** Los activos adquiridos por el FTSP, no se han actualizado dentro de la póliza de activos por la falta de la aprobación por parte del FTSP para que queden amparados.

Aun se ha impartido la aprobación por parte del FTSP, para continuar con el trámite de actualización de la póliza de activos, con el fin de garantizar que los activos adquiridos por el FTSP queden amparados adecuadamente por su valor de reposición

**Observación 3:** Desde el 27 de julio de 2018 a la fecha de realización de la auditoría no se ha realizado el Comité Fiduciario, lo que dificulta que la alta gerencia pueda tomar acciones frente a las demoras en los procesos tanto en la elaboración, viabilización y apertura de los procesos licitatorios para llevar a cabo el desarrollo de los proyectos.

### OPORTUNIDADES DE MEJORA

Que oportunidades de mejora identificamos en el desarrollo de la auditoría, que permiten al área o dependencia mejorar o agregar valor a su gestión). (De acuerdo a las no conformidades identificadas, validar cuales pueden tener una mejora que apunten al cumplimiento de los objetivos del área o dependencia y agreguen valor a la entidad).

Se observa oportunidad de mejora relacionada con el suministro integral de la información y sobre los diferentes temas asociados a la gestión documental de todos los procesos que se desarrollen dentro del Programa, con el fin de garantizar que la información respaldo de este se encuentre debidamente organizada y esté disponible para cuando sea solicitada, no sólo por la Oficina de Control Interno, sino por el mismo equipo ejecutor o los entes de control. Situación que garantizaría un adecuado análisis de esta, sin afectar el resultado del ejercicio auditor.

El programa o el ordenador del gasto debería establecer lineamientos claros frente al proceso de gestión documental dirigidos a la FIDUPREVISORA con el fin de garantizar la adecuada custodia, organización y preservación de los documentos soporte de la Gestión que se adelanta para el Fondo para el Desarrollo del "Plan Todos Somos PAZcífico" (FTSP.) con relación a la recopilación de los documentos que se han tramitado digitalmente por la medida de Emergencia Sanitaria generada por el COVID-19.

### RIESGOS IDENTIFICADOS

(Hace referencia a riesgos de proceso o riesgos de corrupción identificados por el proceso o por la OCI en el desarrollo de la actividad)


Con base en la presentación efectuada por FTSP a la Oficina de Control Interno - OCI, se pudo identificar que los proyectos manejados por el Fondo, son susceptibles a la materialización de los riesgos, dado que en el desarrollo de los planes, objetivos y metas del Programa se vienen presentado demoras, suspensiones y retrasos por factores internos y externos en las ejecuciones físicas y financieras. Se sugiere analizar el diseño de los controles que permitan gestionar los riesgos asociados a los proyectos e impidan la materialización de los riesgos identificados.

En el siguiente esquema son ilustrados los posibles riesgos:

Grafico N° 1



\*Fuente: Informe de la OCI

 <b>UNGRD</b> Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 17/04/2020

## Riesgos

Como situaciones en particular, y teniendo en cuenta nuestro rol de Enfoque hacia la prevención y en especial el relacionado con el seguimiento a la ejecución de los recursos basado en un enfoque de riesgos, acorde con su importancia frente al logro de los objetivos, en nuestro ejercicio de auditoría identificamos algunos riesgos, a saber:

1. Demoras en la ejecución de los recursos del crédito BIRF 8649-CO – FTSP, por retrasos en la viabilización de los proyectos asociados a la estructuración, definición de predios o disposición final de residuos, ajustes, definición de operadores, reformulación, entre otros.
2. Dificultades en la concertación con la comunidad para la obtención de permisos de servidumbres, lo que podría ocasionar mayores costos para el proyecto, en caso de ser requerido la adquisición de predios
3. Posibles gastos innecesarios de tiempo, recurso y personal por duplicidad en actividades de consultorías y obras como, por ejemplo, topografías o excavaciones.
4. Posibles sobrecostos por una inadecuada revisión de diseños en la etapa inicial de la obra, por parte de la Interventoría.
5. Posibles reclamaciones económicas por tiempos mayores de permanencia de las Interventorías y de las obras relacionadas con la programación de los componentes de la obra desde el inicio.

Demoras en las ejecuciones debido a COVID-19, que impactaría negativamente tanto física como financieramente al FTSP.

La identificación de estos riesgos dentro de la actividad desarrollada por el equipo auditor, no implica que estos riesgos se hayan materializado

## RECOMENDACIONES

*(Son sugerencias que se realizan al área o dependencia con el fin de aportar en el cumplimiento de sus objetivos y los de la entidad)*


Se recomienda incluir los riesgos identificados por el FTSP, en la matriz de Riesgos y Oportunidades que tiene definida la UNGRD, con el fin de llevar a cabo los seguimientos periódicos que permitan reducir o mitigar la materialización de los mismos. Así como establecer los controles de acuerdo al diseño establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de controles en Entidades Públicas, versión 4 de Función Pública.

## CONCLUSIONES

*(Se destacan los puntos más relevantes de la auditoría y siempre alineados con el objetivo de la auditoría o actividad de seguimiento)*

En el suministro de la información solicitada por el equipo auditor, mejoro lo que permitió poder realizar en forma general las actividades de acuerdo con los criterios definidos en el objetivo y alcance de la auditoría, aun así, se sigue evidenciando debilidades en los controles establecidos en relación con la gestión documental y el suministro integral de la información al equipo auditor y el no llevar registros paralelos en Dólares y Pesos colombianos, generando riesgos asociados al seguimiento y monitoreo del Plan Todos Somos PAZcífico.


Cabe resaltar, que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de

 <b>UNGRD</b> Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 17/04/2020


auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. La Unidad y las áreas que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades, conforme a lo dispuesto en el modelo de las tres líneas de defensa del modelo integrado de planeación y gestión.

Así mismo, es responsabilidad del área, la información suministrada por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

De acuerdo con lo establecido en el procedimiento PR-1400-OCI-11, Procedimiento para Auditorías Internas de Gestión, una vez se cuente con el informe definitivo de auditoría, se deben levantar acciones correctivas, preventivas y/o de mejora por parte de los líderes de los procesos involucrados en el Plan Todos Somos PAZcífico, acorde con el procedimiento establecido en el proceso del SIPLAG PR-1300-SIPG-05\_9 Acciones Correctivas, Preventivas y De Mejora, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del informe, las cuales deben ser informadas por el Líder del proceso al Jefe de la Oficina de Control Interno, para programar su verificación en el mes siguiente de su reporte.

Firma Auditor Líder	
	
<b>Nombre: German Moreno</b> <b>Cargo: Jefe Oficina de Control Interno</b>	

Firmas Equipo Auditor					
<b>Nombre:</b> José Vicente Casanova Roa		<b>Nombre:</b>			
<b>Cargo:</b> Profesional Especializado		<b>Cargo:</b>			
<b>Nombre:</b>		<b>Nombre:</b>			
<b>Cargo:</b>		<b>Cargo:</b>			
Elaboró	José Vicente Casanova Roa	Revisó	German Moreno	Aprobó	German Moreno

 <b>UNGRD</b> Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 17/04/2020

### Anexo 1: Base de Contratos FTSP – BIRF

ITEM	Vigencia	No. CONTRATO	TIPO DE ADQUISICIÓN	FECHA FIRMA	PLAZO INICIAL	VALOR TOTAL Col \$	TOTAL FINANCIACIÓN BIRF (EN PESOS COL)	TOTAL FINANCIACIÓN BM (EN US\$ )	ESTADO DEL CONTRATO
1	2017	57833-PTSP-008-2017	CONSULTORÍA	16/3/2017	12 Meses	221.309.160	110.654.580	38.157	TERMINADO
2	2017	57833-PTSP-009-2017	CONSULTORÍA	16/3/2017	12 Meses	188.763.720	94.381.860	32.545	TERMINADO
3	2017	57833-PTSP-010-2017	CONSULTORÍA	16/3/2017	12 Meses	188.763.720	94.381.860	32.545	TERMINADO
4	2017	57833-PTSP-011-2017	CONSULTORÍA	16/3/2017	12 Meses	188.763.720	94.381.860	32.545	TERMINADO
5	2017	57833-PTSP-012-2017	CONSULTORÍA	16/3/2017	12 Meses	188.763.720	94.381.860	32.545	TERMINADO
6	2017	57833-PTSP-014-2017	CONSULTORÍA	31/3/2017	12 Meses	128.520.000	64.260.000	22.159	TERMINADO
7	2017	57833-PTSP-015-2017	CONSULTORÍA	4/4/2017	12 Meses	188.763.720	94.381.860	32.545	TERMINADO
8	2017	57833-PTSP-016-2017	CONSULTORÍA	4/4/2017	12 Meses	142.800.000	71.400.000	24.621	TERMINADO
9	2017	57833-PTSP-017-2017	CONSULTORÍA	5/4/2017	12 Meses	128.520.000	64.260.000	22.159	TERMINADO
10	2017	57833-PTSP-019-2017	CONSULTORÍA	7/4/2017	12 Meses	128.520.000	64.260.000	22.159	TERMINADO
11	2017	57833-PTSP-023-2017	CONSULTORÍA	19/5/2017	12 Meses	38.400.000	19.200.000	6.621	TERMINADO
12	2017	57833-PTSP-028-2017	CONSULTORÍA	27/6/2017	12 Meses	108.000.000	108.000.000	37.241	TERMINADO
13	2017	57833-PTSP-035-2017	CONSULTORÍA	25/9/2017	12 Meses	58.548.000	58.548.000	20.189	TERMINADO
14	2017	57833-PTSP-036-2017	CONSULTORÍA	31/8/2017	12 Meses	58.548.000	58.548.000	20.189	TERMINADO
15	2017	57833-PTSP-037-2017	CONSULTORÍA	31/8/2017	12 Meses	108.000.000	108.000.000	37.241	TERMINADO
16	2017	57833-PTSP-039-2017	CONSULTORÍA	18/9/2017	12 Meses	188.763.720	94.381.860	32.545	TERMINADO
17	2017	57833-PTSP-044-2017	CONSULTORÍA	18/9/2017	12 Meses	49.200.000	24.600.000	8.483	TERMINADO
18	2017	57833-PTSP-045-2017	CONSULTORÍA	22/9/2017	12 Meses	58.548.000	1.230.000	424	TERMINADO
19	2017	57833-PTSP-046-2017	CONSULTORÍA	22/9/2017	12 Meses	38.400.000	10.293.334	3.549	TERMINADO
20	2017	57833-PTSP-051-2017	CONSULTORÍA	10/11/2017	12 Meses	120.000.000	142.800.000	49.241	TERMINADO
21	2017	57833-PTSP-054-2017	GASTOS OPERATIVOS	11/12/2017	12 Meses	18.000.000	18.000.000	6.207	TERMINADO
22	2017	57833-PTSP-055-2017	CONSULTORÍA	20/11/2017	12 Meses	108.000.000	54.000.000	18.621	TERMINADO
23	2017	57833-PTSP-056-2017	CONSULTORÍA	28/12/2017	12 Meses	142.800.000	142.800.000	49.241	TERMINADO
24	2.018	57833-PTSP-003-2018	CONSULTORÍA	3/1/18	12 Meses	60.000.000	35.833.330	12.356	TERMINADO
25	2.018	57833-PTSP-007-2018	CONSULTORÍA	22/1/18	12 Meses	128.520.000	128.520.000	44.317	TERMINADO
26	2.018	57833-PTSP-012-2018	CONSULTORÍA	23/2/18	7 Meses	320.031.460	320.031.460	110.356	TERMINADO
27	2.018	57833-PTSP-013-2018	CONSULTORÍA	23/2/18	12 Meses	2.191.335.847	4.167.294.465	1.436.998	EN EJECUCIÓN
28	2.018	57833-PTSP-015-2018	CONSULTORÍA	12/3/18	12 Meses	128.520.000	64.260.000	22.159	TERMINADO
29	2.018	57833-PTSP-016-2018	CONSULTORÍA	16/3/18	12 Meses	232.560.000	116.280.000	40.097	TERMINADO

ITEM	Vigencia	No. CONTRATO	TIPO DE ADQUISICIÓN	FECHA FIRMA	PLAZO INICIAL	VALOR TOTAL Col \$	TOTAL FINANCIACIÓN BIRF (EN PESOS COL)	TOTAL FINANCIACIÓN BM (EN US\$ )	ESTADO DEL CONTRATO
30	2.018	57833-PTSP-017-2018	CONSULTORÍA	16/3/18	12 Meses	198.360.000	99.180.000	34.200	ACTA DE CIERRE Y LIBERACIÓN DE SALDOS
31	2.018	57833-PTSP-018-2018	CONSULTORÍA	16/3/18	12 Meses	198.360.000	99.180.000	34.200	TERMINADO
32	2.018	57833-PTSP-019-2018	CONSULTORÍA	16/3/18	12 Meses	198.360.000	22.315.500	7.695	ACTA DE CIERRE Y LIBERACIÓN DE SALDOS
33	2.018	57833-PTSP-020-2018	CONSULTORÍA	16/3/18	12 Meses	198.360.000	99.180.000	34.200	ACTA DE CIERRE Y LIBERACIÓN DE SALDOS
34	2.018	57833-PTSP-022-2018	CONSULTORÍA	2/4/18	12 Meses	129.058.480	67.155.430	23.157	TERMINADO
35	2.018	57833-PTSP-023-2018	CONSULTORÍA	4/4/18	12 Meses	60.000.000	30.000.000	10.345	TERMINADO
36	2.018	57833-PTSP-024-2018	CONSULTORÍA	3/4/18	6 Meses	29.274.000	14.637.000	5.047	TERMINADO
37	2.018	57833-PTSP-025-2018	CONSULTORÍA	4/4/18	11 Meses	188.442.000	94.221.000	32.490	TERMINADO
38	2.018	57833-PTSP-026-2018	CONSULTORÍA	4/4/18	12 Meses	142.562.700	71.281.350	24.580	TERMINADO
39	2.018	57833-PTSP-027-2018	CONSULTORÍA	5/4/18	11 Meses	127.932.970	63.966.485	22.057	TERMINADO
40	2.018	57833-PTSP-028-2018	CONSULTORÍA	5/4/18	12 Meses	89.544.000	44.772.000	15.439	TERMINADO
41	2.018	57833-PTSP-029-2018	CONSULTORÍA	5/4/18	7 Meses	52.234.000	26.117.000	9.006	TERMINADO
42	2.018	57833-PTSP-030-2018	ANULADO	ANULADO	ANULADO	-			
43	2.018	57833-PTSP-031-2018	CONSULTORÍA	12/4/18	6 Meses	30.000.000	15.000.000	5.172	TERMINADO
44	2.018	57833-PTSP-032-2018	CONSULTORÍA	9/4/18	12 Meses	126.432.290	63.216.145	21.799	TERMINADO
45	2.018	57833-PTSP-033-2018	CONSULTORÍA	13/4/18	6 Meses	214.200.000	107.100.000	36.931	TERMINADO
46	2.018	57833-PTSP-034-2018	CONSULTORÍA	17/4/18	11 Meses	38.400.000	19.200.000	6.621	TERMINADO
47	2.018	57833-PTSP-037-2018	GASTOS OPERATIVOS	26/4/18	15 DIAS	83.117.692	83.117.692	28.661	TERMINADO
48	2.018	57833-PTSP-041-2018	CONSULTORÍA	15/5/18	6 Meses	19.635.000	19.635.000	6.771	TERMINADO
49	2.018	57833-PTSP-042-2018	CONSULTORÍA	15/5/18	11 Meses	120.804.740	120.804.740	41.657	ACTA DE CIERRE Y LIBERACION DE SALDOS
50	2.018	57833-PTSP-043-2018	CONSULTORÍA	15/5/18	6 Meses	78.000.000	143.000.000	49.310	TERMINADO
51	2.018	57833-PTSP-044-2018	CONSULTORÍA	15/5/18	6 Meses	26.775.000	72.775.000	25.095	EN EJECUCIÓN
52	2.018	57833-PTSP-045-2018	CONSULTORÍA	21/5/18	330 Días	32.816.000	5.096.000	1.757	ACTA DE CIERRE Y LIBERACIÓN DE SALDOS

ITEM	Vigencia	No. CONTRATO	TIPO DE ADQUISICIÓN	FECHA FIRMA	PLAZO INICIAL	VALOR TOTAL Col \$	TOTAL FINANCIACIÓN BIRF (EN PESOS COL)	TOTAL FINANCIACIÓN BM (EN US\$ )	ESTADO DEL CONTRATO
53	2.018	57833-PTSP-048-2018	CONSULTORÍA	8/6/18	6 MESES	26.775.000	118.775.000	40.957	EN EJECUCIÓN
54	2.018	57833-PTSP-054-2018	CONSULTORÍA	27/6/18	09 MESES	81.024.390	81.024.390	27.939	TERMINADO
55	2.018	57833-PTSP-060-2018	GASTOS OPERATIVOS	13/8/18	12 Meses	300.000.000	566.000.000	195.172	EN EJECUCIÓN
56	2.018	57833-PTSP-063-2018	CONSULTORÍA	31/8/18	12 Meses	61.477.650	61.477.650	21.199	TERMINADO
57	2.018	57833-PTSP-064-2018	CONSULTORÍA	4/9/18	12 Meses	27.719.239	27.719.239	9.558	TERMINADO
58	2.018	57833-PTSP-067-2018	GASTOS OPERATIVOS	17/9/18	12 Meses	13.000.000	16.103.895	5.553	TERMINADO
59	2.018	57833-PTSP-068-2018	CONSULTORÍA	18/9/18	6 Meses	96.976.000	48.488.000	16.720	TERMINADO
60	2.018	57833-PTSP-069-2018	CONSULTORÍA	18/9/18	6 Meses	25.277.648	12.638.824	4.358	TERMINADO
61	2.018	57833-PTSP-075-2018	CONSULTORÍA	25/9/18	6 Meses	28.883.790	28.883.790	9.960	TERMINADO
62	2.018	57833-PTSP-076-2018	CONSULTORÍA	25/9/18	6 Meses	22.512.000	11.256.000	3.881	TERMINADO
63	2.018	57833-PTSP-078-2018	GASTOS OPERATIVOS	28/9/2018	24 Meses	300.000.000	490.000.000	168.966	EN EJECUCIÓN
64	2.018	57833-PTSP-079-2018	CONSULTORÍA	3/10/2018	6 Meses	89.813.000	44.906.500	15.485	TERMINADO
65	2.018	57833-PTSP-080-2018	CONSULTORÍA	8/10/2018	5 Meses	23.266.926	11.633.463	4.012	TERMINADO
66	2.018	57833-PTSP-081-2018	CONSULTORÍA	12/10/2018	5 Meses	25.666.668	12.833.334	4.425	TERMINADO
67	2.018	57833-PTSP-083-2018	CONSULTORÍA	13/11/2018	4 Meses	50.855.700	50.855.700	17.536	TERMINADO
68	2.018	57833-PTSP-085-2018	CONSULTORÍA	22/11/2018	4 Meses	42.394.210	21.197.105	7.309	TERMINADO
69	2.018	57833-PTSP-086-2018	GASTOS OPERATIVOS	3/12/2018	24 Meses	169.195.152	84.597.576	29.172	EN EJECUCIÓN
70	2.018	57833-PTSP-087-2018	GASTOS OPERATIVOS	3/12/2018	4 Meses o hasta agotar presupuesto	4.820.000	6.540.000	2.255	TERMINADO
71	2.018	57833-PTSP-089-2018	CONSULTORÍA	3/12/2018	6 Meses	297.500.000	297.500.000	102.586	TERMINADO
72	2.018	57833-PTSP-091-2018	SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA	10/12/2018	3 Meses 4 días	8.429.997	8.429.997	2.907	TERMINADO
73	2.018	57833-PTSP-092-2018	GASTOS OPERATIVOS	18/12/2018	12 Meses	34.080.000	34.080.000	11.752	TERMINADO
74	2.018	57833-PTSP-093-2018	CONSULTORÍA	19/12/2018	2 meses 24 días	27.113.220	13.556.610	4.675	TERMINADO
75	2.018	57833-PTSP-096-2018	CONSULTORÍA	28/12/2018	5 meses 30 días	75.033.000	75.033.000	25.873	TERMINADO
76	2.019	57833-PTSP-001-2019	GASTOS OPERATIVOS	2/1/19	2 Meses	71.015.630	62.661.830	21.608	-
77	2.019	57833-PTSP-003-2019	CONSULTORÍA	11/1/19	9 Meses	36.917.000	18.458.500	6.365	-
78	2.019	57833-PTSP-005-2019	CONSULTORÍA	22/1/19	5 meses	56.275.500	56.275.500	19.405	-
79	2.019	57833-PTSP-006-2019	CONSULTORÍA	5/2/19	4 meses	45.020.400	22.510.200	7.762	-




ITEM	Vigencia	No. CONTRATO	TIPO DE ADQUISICIÓN	FECHA FIRMA	PLAZO INICIAL	VALOR TOTAL Col \$	TOTAL FINANCIACIÓN BIRF (EN PESOS COL)	TOTAL FINANCIACIÓN BM (EN US\$ )	ESTADO DEL CONTRATO
80	2.019	57833-PTSP-007-2019	GASTOS OPERATIVOS	8/2/19	12 meses	18.572.400	37.850.556	13.052	-
81	2.019	57833-PTSP-008-2019	CONSULTORÍA	21/2/2019	hasta 31/07/2019	190.400.000	95.200.000	32.828	-
82	2.019	57833-PTSP-011-2019	CONSULTORÍA	12/3/2019	12 meses	139.788.000	69.894.000	24.101	-
83	2.019	57833-PTSP-012-2019	CONSULTORÍA	13/3/2019	12 meses	62.100.000	31.050.000	10.707	-
84	2.019	57833-PTSP-013-2019	CONSULTORÍA	15/3/2019	12 meses	139.788.000	69.894.000	24.101	-
85	2.019	57833-PTSP-014-2019	CONSULTORÍA	15/3/2019	12 meses	155.318.400	155.318.400	53.558	-
86	2.019	57833-PTSP-015-2019	CONSULTORÍA	15/3/2019	12 meses	31.050.000	31.050.000	10.707	-
87	2.019	57833-PTSP-017-2019	CONSULTORÍA	15/3/2019	12 meses	205.302.600	102.651.300	35.397	-
88	2.019	57833-PTSP-018-2019	CONSULTORÍA	18/3/2019	12 meses	240.699.600	120.349.800	41.500	-
89	2.019	57833-PTSP-019-2019	CONSULTORÍA	18/3/2019	12 meses	205.302.600	102.651.300	35.397	-
90	2.019	57833-PTSP-020-2019	CONSULTORÍA	18/3/2019	12 meses	205.302.600	102.651.300	35.397	-
91	2.019	57833-PTSP-021-2019	CONSULTORÍA	18/3/2019	4 meses	68.434.200	34.217.100	11.799	-
92	2.019	57833-PTSP-022-2019	CONSULTORÍA	18/3/2019	12 meses	205.302.600	102.651.300	35.397	-
93	2.019	57833-PTSP-024-2019	CONSULTORÍA	18/3/2019	12 meses	155.318.400	77.659.200	26.779	-
94	2.019	57833-PTSP-025-2019	CONSULTORÍA	18/3/2019	12 meses	155.318.400	77.659.200	26.779	-
95	2.019	57833-PTSP-026-2019	CONSULTORÍA	18/3/2019	12 meses	117.468.000	117.468.000	40.506	-
96	2.019	57833-PTSP-027-2019	CONSULTORÍA	18/3/2019	12 meses	139.788.000	69.894.000	24.101	-
97	2.019	57833-PTSP-029-2019	CONSULTORÍA	18/3/2019	12 meses	53.514.000	53.514.000	18.453	-
98	2.019	57833-PTSP-034-2019	CONSULTORÍA	18/3/2019	12 meses	117.468.000	117.468.000	40.506	-
99	2.019	57833-PTSP-035-2019	CONSULTORÍA	18/3/2019	12 meses	62.100.000	31.050.000	10.707	-
100	2.019	57833-PTSP-036-2019	CONSULTORÍA	18/3/2019	12 meses	62.100.000	31.050.000	10.707	-
101	2.019	57833-PTSP-037-2019	CONSULTORÍA	18/3/2019	12 meses	41.731.200	20.865.600	7.195	-
102	2.019	57833-PTSP-038-2014	CONSULTORÍA	18/3/2019	12 meses	92.678.400	46.339.200	15.979	-
103	2.019	57833-PTSP-039-2019	CONSULTORÍA	18/3/2019	12 meses	41.731.200	20.865.600	7.195	-
104	2.019	57833-PTSP-040-2019	CONSULTORÍA	18/3/2019	12 meses	117.468.000	58.734.000	20.253	-
105	2.019	57833-PTSP-041-2019	CONSULTORÍA	18/3/2019	12 meses	53.514.000	26.757.000	9.227	-
106	2.019	57833-PTSP-043-2019	CONSULTORÍA	18/3/2019	12 meses	53.514.000	26.757.000	9.227	-
107	2.019	57833-PTSP-047-2019	CONSULTORÍA	8/4/2019	12 meses	205.302.600	205.302.600	70.794	-
108	2.019	57833-PTSP-049-2019	CONSULTORÍA	17/5/2019	12 meses	155.318.400	77.659.200	26.779	-
109	2.019	57833-PTSP-052-2019	CONSULTORÍA	23/5/2019	12 meses	41.731.200	41.731.200	14.390	-
110	2.019	57833-PTSP-055-2019	CONSULTORÍA	25/6/2019	Hasta el 24/03/2020	104.841.000	104.841.000	36.152	-

ITEM	Vigencia	No. CONTRATO	TIPO DE ADQUISICIÓN	FECHA FIRMA	PLAZO INICIAL	VALOR TOTAL Col \$	TOTAL FINANCIACIÓN BIRF (EN PESOS COL)	TOTAL FINANCIACIÓN BM (EN US\$ )	ESTADO DEL CONTRATO
111	2.019	57833-PTSP-056-2019	CONSULTORÍA	28/6/2019	Hasta el 27/03/2020	116.488.800	116.488.800	40.169	-
112	2.019	57833-PTSP-062-2019	OBRA	2/8/2019	9 Meses	1.745.872.500	1.745.872.500	602.025	-
113	2.019	57833-PTSP-063-2019	OBRA	2/8/2019	18 Meses	11.816.558.622	11.816.558.622	4.074.675	-
114	2.019	57833-PTSP-064-2019	CONSULTORÍA	23/8/2019	8 Meses	136.868.400	68.434.200	23.598	-
115	2.019	57833-PTSP-065-2019	CONSULTORÍA	13/9/2019	48 Meses	18.963.129.471	18.963.129.471	6.539.010	-
116	2.019	57833-PTSP-066-2019	OBRA	13/9/2019	18 Meses	24.046.350.842	24.046.350.842	8.291.845	-
117	2.019	57833-PTSP-068-2019	CONSULTORÍA	6/9/2019	6 Meses	86.261.400	43.130.700	14.873	-
118	2.019	57833-PTSP-071-2019	SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA	18/9/2019	1 año	40.000.000	40.000.000	13.793	-
119	2.019	57833-PTSP-076-2019	CONSULTORÍA	1/10/2019	6 Meses	36.000.000	36.000.000	12.414	-
120	2.019	57833-PTSP-077-2019	CONSULTORÍA	1/10/2019	3 meses	43.130.798	43.130.798	-	-
121	2.019	57833-PTSP-078-2019	CONSULTORÍA	11/10/2019	4 meses	43.697.480	43.697.480	-	-
122	2.019	57833-PTSP-079-2019	CONSULTORÍA	23/10/2019	3 meses	33.613.446	33.613.446	11.591	-
123	2.019	57833-PTSP-084-2019	OBRA	30/10/2019	15 Meses	22.236.908.371			-
124	2.019	57833-PTSP-085-2019	CONSULTORÍA	5/11/2019	3 meses	33.567.000	33.567.000	11.575	-
125	2.019	57833-PTSP-086-2019	CONSULTORÍA	5/11/2019	3 meses	39.947.000	39.947.000	13.775	-
126	2.019	57833-PTSP-089-2019	OBRA	13/9/2019	12 meses	17.551.830.500	17.551.830.500	6.052.355	-
127	2.019	57833-PTSP-090-2019	CONSULTORÍA	27/12/2019	6 Meses	102.651.300	51.325.650	-	-
128	2.020	57833-PTSP-001-2020	CONSULTORÍA	2/1/2020	4 Meses	43.506.555	43.506.555	15.002	-
129	2.020	57833-PTSP-004-2020	CONSULTORÍA	7/2/2020	4 Meses	68.434.200	68.434.200	23.598	-
130	2.020	57833-PTSP-005-2020	ARRENDAMIENTO	N/A	12 Meses	34.262.640	34.262.640	11.815	-
131	2.020	57833-PTSP-008-2020							-
132	2.020	57833-PTSP-009-2020	CONSULTORÍA	12/2/2020	12 Meses	217.634.400	217.634.400	75.046	-
133	2.020	57833-PTSP-011-2020	CONSULTORÍA	16/3/2020	12 Meses	164.642.400	164.642.400	56.773	-
134	2.020	57833-PTSP - 012-2020	CONSULTORÍA	16/3/2020	12 Meses	148.176.000	74.088.000	25.548	-
135	2.020	57833-PTSP-014-2020	CONSULTORÍA	16/3/2020	12 Meses	32.918.400	32.918.400	11.351	-
136	2.020	57833-PTSP - 015-2020	CONSULTORÍA	16/3/2020	12 Meses	65.826.000	32.913.000	11.349	-

ITEM	Vigencia	No. CONTRATO	TIPO DE ADQUISICIÓN	FECHA FIRMA	PLAZO INICIAL	VALOR TOTAL Col \$	TOTAL FINANCIACIÓN BIRF (EN PESOS COL)	TOTAL FINANCIACIÓN BM (EN US\$ )	ESTADO DEL CONTRATO
137	2.020	57833-PTSP - 018-2020	CONSULTORÍA	18/3/2020	12 Meses	56.736.000	28.368.000	9.782	-
138	2.020	57833-PTSP- 019-2020	CONSULTORÍA	18/3/2020	12 Meses	56.736.000	28.368.000	9.782	-
139	2.020	57833-PTSP- 020-2020	CONSULTORÍA	18/3/2020	12 Meses	44.244.000	22.121.800	7.628	-
140	2.020	57833-PTSP- 023-2020	CONSULTORÍA	18/3/2020	12 Meses	56.736.000	56.736.000	19.564	-
141	2.020	57833-PTSP - 024-2020	CONSULTORÍA	18/3/2020	12 Meses	217.634.400	108.817.200	37.523	-
142	2.020	57833-PTSP- 025-2020	CONSULTORÍA	18/3/2020	12 Meses	255.142.800	127.571.400	43.990	-
143	2.020	57833-PTSP - 027-2020							
144	2.020	57833-PTSP- 028-2020	CONSULTORÍA	18/3/2020	12 Meses	164.642.400	82.321.200	28.387	-
145	2.020	57833-PTSP - 030-2020	CONSULTORÍA	18/3/2020	12 Meses	217.634.400	108.817.200	37.523	-
146	2.020	57833-PTSP- 031-2020	CONSULTORÍA	18/3/2020	12 Meses	217.634.400	108.817.200	37.523	-
147	2.020	57833-PTSP- 032-2020							
148	2.020	57833-PTSP - 033-2020	CONSULTORÍA	18/3/2020	12 Meses	148.176.000	148.176.000	51.095	-
149	2.020	57833-PTSP- 035-2020							
150	2.020	57833-PTSP - 036-2020	CONSULTORÍA	18/3/2020	12 Meses	65.826.000	32.913.000	11.349	-
151	2.020	57833-PTSP- 037-2020	CONSULTORÍA	18/3/2020	12 Meses	658.260.000	32.913.000	11.349	-
152	2.020	57833-PTSP- 038-2020	CONSULTORÍA	18/3/2020	6 Meses	329.130.000	16.456.500	5.675	-
153	2.020	57833-PTSP - 039-2020							
154	2.020	57833-PTSP- 040-2020	CONSULTORÍA	20/3/2020	12 Meses	217.634.400	108.817.200	37.523	-
155	2.020	57833-PTSP- 043-2020	CONSULTORÍA	20/3/2020	4 Meses	49.392.000	49.392.000	17.032	-
156	2.020	57833-PTSP- 044-2020	CONSULTORÍA	20/3/2020	12 Meses	148.176.000	74.088.000	25.548	-

ITEM	Vigencia	No. CONTRATO	TIPO DE ADQUISICIÓN	FECHA FIRMA	PLAZO INICIAL	VALOR TOTAL Col \$	TOTAL FINANCIACIÓN BIRF (EN PESOS COL)	TOTAL FINANCIACIÓN BM (EN US\$ )	ESTADO DEL CONTRATO
157	2.020	57833-PTSP-046-2020	CONSULTORÍA	25/3/2020	12 Meses	148.176.000	148.176.000	51.095	-
158	2.020	57833-PTSP-047-2020							
159	2.020	57833-PTSP - 048-2020	CONSULTORÍA	30/3/2020	12 Meses	164.642.400	164.642.400	56.773	-
160	2.020	57833-PTSP-049-2020							
161	2.020	57833-PTSP - 051-2020	OBRA	15/4/2020	15 Meses	36.023.328.066	36.023.328.066	-	-
162	2.020	57833-PTSP - 053-2020	CONSULTORÍA	23/4/2020	12 Meses	217.634.400	108.817.200	37.523	-
163	2.020	57833-PTSP - 054-2020	CONSULTORÍA	23/4/2020	12 Meses	217.634.400	108.817.200	37.523	-
164	2.020	57833-PTSP - 055-2020	CONSULTORÍA	24/4/2020	4 Meses	41.505.600	41.505.600	14.312	-
165	2.020	57833-PTSP - 057-2020	CONSULTORÍA	4/5/2020	12 Meses	164.642.400	164.642.400	56.773	-
166	2.020	57833-PTSP - 060-2020	CONSULTORÍA	26/5/2020	12 Meses	44.244.000	44.244.000	15.257	-
167	2.020	57833-PTSP - 061-2020	CONSULTORÍA	26/5/2020	4 Meses	41.505.600	41.505.600	14.312	-
168	2.020	57833-PTSP - 063-2020	CONSULTORÍA	27/5/2020	12 Meses	164.642.400	82.321.200	28.387	-
169	2.020	57833-PTSP - 064-2020	CONSULTORÍA	8/6/2020	12 Meses	217.634.400	217.634.400	75.046	-
170	2.020	57833-PTSP - 065-2020	CONSULTORÍA	24/6/2020	6 Meses	62.258.400	49.806.720	17.175	-
171	2.020	57833-PTSP - 066-2020	CONSULTORÍA	24/6/2020	4 Meses	18.912.000	18.912.000	6.521	-
172	2.020	57833-PTSP - 067-2020	CONSULTORÍA	30/6/2020	12 Meses	217.634.400	108.817.200	37.523	-
173	2.020	57833-PTSP - 068-2020	ADQUISICIÓN DE BIENES	21/7/2020	6 Meses	408.865.436	408.865.436	103.249	-
174	2.020	57833-PTSP - 069-2020	ADQUISICIÓN DE BIENES	13/7/2020	2 Meses	25.000.000	25.000.000	6.313	-
175	2.020	57833-PTSP - 072-2020	OBRA	21/7/2020	10 Meses	12.538.290.800	12.538.290.800	3.166.235	-
176	2.020	57833-PTSP - 073-2020	CONSULTORÍA	21/7/2020	12 Meses	148.176.000	148.176.000	37.418	-

ITEM	Vigencia	No. CONTRATO	TIPO DE ADQUISICIÓN	FECHA FIRMA	PLAZO INICIAL	VALOR TOTAL Col \$	TOTAL FINANCIACIÓN BIRF (EN PESOS COL)	TOTAL FINANCIACIÓN BM (EN US\$ )	ESTADO DEL CONTRATO
177	2.020	57833-PTSP - 074-2020	CONSULTORÍA	21/7/2020	4 Meses	18.912.000	18.912.000	4.776	-
178	2.020	57833-PTSP - 075-2020	CONSULTORÍA	22/7/2020	6 Meses	49.122.000	24.561.000	6.202	-
179	2.020	57833-PTSP - 076-2020	CONSULTORÍA	5/10/2020	14 Meses	1.814.767.228	1.814.767.228	458.275	-
180	2.020	57833-PTSP - 077-2020	CONSULTORÍA	4/8/2020	9 Meses	163.225.800	163.225.800	41.219	-
181	2.020	57833-PTSP - 078-2020	CONSULTORÍA	26/8/2020	12 Meses	47.000.000	47.000.000	11.869	-
182	2.020	57833-PTSP - 079-2020							
183	2.020	57833-PTSP - 080-2020	OBRA	20/8/2020	6 Meses	3.542.091.502	3.542.091.502	894.468	-
184	2.020	57833-PTSP - 081-2020	CONSULTORÍA	10/8/2020	6 Meses	32.913.000	16.456.500	4.156	-
185	2.020	57833-PTSP - 082-2020	CONSULTORÍA	10/8/2020	12 Meses	158.176.000	126.540.800	31.955	-
186	2.020	57833-PTSP - 083-2020	CONSULTORÍA	10/8/2020	12 Meses	132.920.161	106.336.129	26.853	-
187	2.020	57833-PTSP - 084-2020	CONSULTORÍA	14/8/2020	4 Meses	46.000.000	46.000.000	11.616	-
188	2.020	57833-PTSP - 085-2020	CONSULTORÍA	26/8/2020	3,5 Meses	202.608.192	202.608.192	51.164	-
189	2.020	57833-PTSP - 086-2020	CONSULTORÍA	20/8/2020	8 Meses	92.236.800	46.118.400	11.646	-
190	2.020	57833-PTSP - 087-2020	CONSULTORÍA	20/8/2020	8 Meses	92.236.800	46.118.400	11.646	-
191	2.020	57833-PTSP - 088-2020	CONSULTORÍA	26/8/2020	12 Meses	27.500.000	27.500.000	6.944	-
192	2.020	57833-PTSP - 089-2020	CONSULTORÍA	26/8/2020	12 Meses	20.000.000	20.000.000	5.051	-
193	2.020	57833-PTSP - 090-2020	CONSULTORÍA	26/8/2020	12 Meses	17.000.000	17.000.000	4.293	-
194	2.020	57833-PTSP - 091-2020	CONSULTORÍA	24/8/2020	12 Meses	124.516.800	124.516.800	31.444	-
195	2.020	57833-PTSP - 092-2020	CONSULTORÍA	5/10/2020	7 Meses	631.468.014	631.468.014	159.462	-
196	2.020	57833-PTSP - 096-2020	CONSULTORÍA	18/9/2020	6 Meses	32.913.000	16.456.500	4.156	-

 <b>UNGRD</b> Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 17/04/2020

ITEM	Vigencia	No. CONTRATO	TIPO DE ADQUISICIÓN	FECHA FIRMA	PLAZO INICIAL	VALOR TOTAL Col \$	TOTAL FINANCIACIÓN BIRF (EN PESOS COL)	TOTAL FINANCIACIÓN BM (EN US\$ )	ESTADO DEL CONTRATO
197	2.020	57833-PTSP - 098-2020	CONSULTORÍA	22/9/2020	4 Meses	41.505.600	41.505.600	10.481	-
198	2.020	57833-PTSP - 099-2020	AUDITORÍA	27/8/2020	Hasta el 21 de diciembre de 2020	90.000.000	90.000.000	22.727	-
199	2.020	57833-PTSP - 100-2020	CONSULTORÍA	28/9/2020	12 Meses	124.516.800	124.516.800	31.444	-

\* Fuente FTSP - Elaboración propia